MVRGETANA

NÚMERO 9 1957



Revista de la
REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

SUMARIO

Murgetana · número 9 · 1957

Ausencias Necrologales en Nuestra Academia *(Necrológica)* **3**
Andrés Sobejano Alcayna

Beltran Hidalgo y los Discursos a las Reales Fiestas de Murcia (1628) **18**
Juan Barceló Jiménez

Las "Locuras de Europa" de Saavedra Fajardo **34**
Juan Torres Fontes

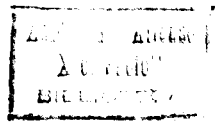
Crónica de la Academia *(Crónica de la Academia)* **61**

Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.

AUSENCIAS NECROLOGALES EN NUESTRA ACADEMIA

POR

ANDRES SOBEJANO ALCAYNA



DON JOSE PEREZ MATEOS

(1884 - 1956)

Una de las más relevantes y estimables cualidades que alzan y avaloran a los hombres de amplia vida de relación, profesional o social, es sin duda la tenacidad perseverante en los entusiasmos y aspiraciones a que se entregaron. El propio ardor ambicional, más generoso que egoísta, que incuba en ciertos temperamentos, la sucesión inquieta de iniciativas y metas, la actividad anímica en que viven y se ilusionan, parecen borrar en algunos hombres así estimulados, las huellas de los años y prestarles una aparente y como inmarcesible juventud interior.

Este es el caso de nuestro llorado Presidente y Director de «*Murgetana*», verdadero murciano de pro, el Doctor Don José Pérez Mateos, que no adhirió nunca su atención y voluntad a nada que no fuese con la total dedicación exhaustiva de todas sus demás facultades. Dotado desde sus años primeros—que pasó en su barrio natal urbano de San Nicolás—de claro talento y fácil memoria, de una incansable diligencia por las lecturas y las cosas, en los finales de un siglo que se dió en llamar de las

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

luces y en el dintel de otro que traía muchas novedades y revelaciones, después de su instrucción primaria bien atendida y su no menos cultivada enseñanza superior en nuestro Instituto, pasó del seno de una familiar burguesía, industrial y funcionaria, a la Facultad de Medicina de Valencia. llevado tal vez más de un impulso doméstico, por haber ya algún médico en la parentela, que de una vocación empeñada por la ciencia de Celso y Galeno; porque lo que el joven demostraba siempre, por su imaginación, verbosidad y aficiones, era más bien una innata propensión a lo literario, a lo polémico, a lo artístico. Ya en sus estancias en la capital valenciana se inició en la música, no solamente en su filarmónica predilección de espectador asiduo de conciertos y ópera, sino en el aprendizaje y manejo de dos importantes instrumentos de cuerda, piano y guitarra, para cuya interpretación llegó a componer algunas piezas con pretensiones. Todo ésto y su amistad y frecuente trato con los excelentes músicos murcianos Verdú, padre e hijo (Don Fernando y Don José; docto musicólogo el segundo) formaron su cultura musical que cada año se fué haciendo mayor, y a la que ha permanecido fiel, siendo su encariñado pasatiempo en medio de los trabajos y preocupaciones del ejercicio de la medicina y cirujía, hasta sus últimos años.

Recién terminada su carrera, con el claro y vivaz optimismo que animaba todos sus esfuerzos, despertó su amor a la literatura y bibliografía profesionales y científicas, alentado por algunos premios a trabajos de tema patológico e higiénico, en Juegos Florales, concursos y certámenes de la región; y fundó, en compañía de sus colegas y amigos los Doctores Bermúdez y Lorca (Don Julio) una muy cuidada e interesante publicación, la «Gaceta Médica de Murcia» que duró unos pocos años; y después, ya solo y a su costa, y con insólitas pretensiones, la memorable y ricamente presentada Revista «*Polytechnicum*», en la que ensayó alternar con artículos y estudios medicales una parte selecta dedicada a las Artes y las Letras, en la que consiguió las colaboraciones de las mejores plumas de España y algunas excelentes de las de la localidad o provincia. La limitada colección de dicha Revista, de muy rara ya conservación, constituye hoy, con «Orósped a» y «Verso y Prosa», la trinidad más importante de Revistas de renombre nacional, publicadas en Murcia, y desgraciadamente desaparecidas y agotadas, que aún son buscadas hoy afanosamente en las hemerotecas.

Cuando anduvo en esta empresa periodística y romántica, ya era Médico especialista de Oto-rino-laringología; pues en 1909 y siguientes pasó largas temporadas y cursos en Barcelona, aprendiendo y practicando la materia de especialización con el afamado catedrático y cirujano Doctor Botey que, por entonces, antes de que García Tapia, Cisneros y otros ases, rutilaran en Madrid, era considerado como el maestro eximio de aquella delicada disciplina quirúrgica.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Los años primeros en que, con singular éxito y acogida, practicó aquí su especialidad escogida, con el ensayo de nuevas técnicas (haciendo por primera vez aquí la extracción operatoria de cuerpos extraños en tráquea y esófago), coincidieron con lustros de gran movimiento político en toda España en general, y en nuestra comarca en particular, por lo que representaba en aquellos choques y turnos de partidos el que llevaba la dirección del aquí predominante. El poderoso partido conservador, acaudillado por el Ministro murciano Sr. La Cierva, arrastró a la vez muchedumbres leales y sumisas y apasionados enemigos, dentro y fuera de la región. Y en este clima de lucha, controversia y acción, las Juventudes Conservadoras dieron una nota del mayor lucimiento y eficiencia, brillante y acusada, multiplicándose por todas partes. De la distinguida y muy numerosa de Murcia fué Presidente el Dr. Pérez Mateos, brioso orador y sólido conferenciante, que fundó además, allá por el año 1914, el Semanario «Patria», órgano de dichas Juventudes, que primeramente dirigió él mismo, luego sucesivamente otros de sus deudos y colaboradores, y se mantuvo dignamente, cinco o seis años más, en el palenque de la prensa local, hasta que las circunstancias y el ambiente político, más apaciguado, cambiaron bastante.

Concejal y Teniente Alcalde, por elecciones, pasó el Dr. Pérez Mateos a ocupar el sillón presidencial del Ayuntamiento hasta el 1921, señalándose su gestión por una serie de iniciativas y mejoras en la urbanización y en la administración y tono vital municipales que fué de lamentar no permitieran más durables e intensas la estrechez de los presupuestos y la efímera vida de los alcaldes de aquellas décadas.

Mucho trabajó, sacrificó y se agitó en los años siguientes por conseguir un acta de Diputado a Cortes, dentro del partido en que militaba; pues su vocación y dotes parlamentarias lo dominaban y absorbían; y la vecina provincia almeriense fué testigo, en más de un distrito, de sus tenaces y brillantes campañas electorales y propagandísticas. No le fué dado, sin embargo, por los azares internos políticos, lograr lo que con tanto afán y verdadero altruismo y desprendimiento, persiguió en los comienzos de dos legislaturas.

Con la época del Directorio Militar y gobierno de la Dictadura de Primo de Rivera, cuya consigna era destruir el estancamiento y corruptelas de la vetusta política partidista anterior, hubo de sufrir, como tantos otros prohombres de situaciones precedentes, censuras e inquietudes que hicieron mella y desencanto en su obsesionada ilusión política. Nada hubo, sin embargo, que empañase su probada honorabilidad y buen nombre. Muchos de sus proyectos y planes de mejoras urbanas que habían quedado, fueron aprovechados inclusive por Ayuntamientos posteriores a 1923, y aún por los de la imprevista República que llegó con apariencias de renovación y acabó en la demagogia, el fango y la catástrofe.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Durante este régimen episódico, y merced a sus experiencias organizadoras y profesionales, fué nombrado, con el más templado Gobierno, Subsecretario de Sanidad, dependiendo del Ministerio de Trabajo, y elaborando el acertado Estatuto de las clases sanitarias, acogido con beneplácito por éstas.

Perseguido, como tantos otros, a pesar de sus ideas liberales, en los turbios y alarmantes meses primeros del dominio rojo, fué sacado de la prisión por sus merecimientos como médico operador para prestar servicio en los hospitales de guerra de esta capital.

Vió por entonces abatirse, como castillos en ruina, empresas ingentes y personalísimas suyas, como la Previsión Médica Nacional, que había creado y articulado con unánime éxito y acogida entre la clase, y de la que había sido verdadero apóstol desde su sede, que descentralizó y colocó en esta su ciudad de Murcia. La usurpación y extrañamiento que otros elementos afines hicieron, al ocurrir la ansiada liberación, de esta su empresa en la que había agotado sus mayores cariños y desvelos, fué un golpe tan rudo para el ya tan popular Dr. Pérez Mateos, que, sin dudar, puede decirse que allí empezó a flaquear su salud y a declinar su estrella.

Con los albores de la paz y el Gobierno Nacional del Caudillo Franco, una vez reintegrado del todo a su amada Murcia natal, dedicóse por entero a la vida profesional y a los organismos corporativos, sociales y científicos, de la Medicina. Fueron éstos la Real Academia de ésta y su Presidencia, y la del Colegio Oficial médico, por los que laboró con denuedo y acierto.

Y, habiéndose creado por la Excma. Diputación Provincial, según el patrón que lustros atrás ideara el Sr. Ibáñez Martín, en tiempos de su Presidencia, la «Academia de Alfonso X», de Estudios murcianos y de muy limitados y selectos miembros de entre los representantes de la intelectualidad en la provincia, fué desde un principio designado Académico de número; y al poco de su funcionamiento, Presidente de la misma, cargo en el que le ha sorprendido la muerte.

Su gestión, durante tres largos lustros, se ha destacado bajo los signos del mayor lucimiento y eficiencia, pudiéndose decir de élla que despertó y renovó en Murcia el culto atrofiado a su glorioso pretérito y a sus mejores tradiciones y egregias figuras. Baste recordar la memorable semana de mayo de 1943 en que se celebraron solemnemente por nuestra Academia las fiestas centenarias de la primera Reconquista de Murcia por el Príncipe Alfonso, Rey Sabio luego; fiestas bruñidas por la personal intervención de los más altos oradores, sabios y poetas de la nación, que fueron de éllas diversas y relevantes partes, y que culminaron en la gran Cabalgata histórica retrospectiva con que fué llevada a la Catedral la Virgen de la Arrixaca, trovada por el Monarca vate, y la estupenda y completa «Historia del Rey Alfonso X el Sabio» premiada al insigne investi-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

gador y Académico Don Antonio Ballesteros, en un concurso trascendental.

Igualmente promovió Pérez Mateos, desde su Presidencia, las conmemoraciones centenarias del humanista Licenciado Cascales y la del escultor Roque López, con exposición magnífica de sus obras maestras de imaginería. Y cuando ya la muerte venía aproximándosele, aún agotaba sus últimas grandes iniciativas y sus energías ya vacilantes en la preparación de los fastos centenarios del eximio político y escritor, murciano y universal, Saavedra Fajardo, con un Concurso internacional de altos vuelos y temas doctrinales que ha constituído el más gallardo y perenne monumento en honor del noble caballero y literato algezareño.

Además de todo ésto, Pérez Mateos, fuera de lo profesional, donde también hizo investigaciones y ensayos publicados, muy felices y luminosos, cultivó la didáctica académica con notable lustre; siendo de recordar, entre otros, su extraordinario estudio sobre «El ritmo», ampliación de la conferencia que explanó en un ciclo famoso, desarrollado por eminentes personalidades, en la Diputación Provincial.

Su entusiasmo por el arte y folklore locales demostrado en su constante protección a los coros de Auroros, Orquesta Sinfónica, Bailes y Danzas regionales, y a cuanto es vivo testimonio de la personalidad cultural y artística de Murcia y su región, fué siempre incansable y verdaderamente efusivo y contagioso; pues, poseedor de una palabra cálida y expansiva, realzaba con ésta cuanto a la exaltación de Murcia y sus valores afectaba.

Hasta sus años últimos, ya un tanto escépticos y desengañados, como suelen tornarse en cuantos han vivido y luchado mucho, alcanzó realizaciones insuperadas para otros; y concretamente se debe a su perseverante instancia sin desmayos la instalación adecuada, permanente y definitiva de las dos Academias que presidiera, la de Medicina y la de Alfonso X el Sabio, en sendos departamentos del flamante edificio que, para Casa de la Cultura, ha creado en nuestra capital el Ministerio de Educación Nacional y la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, y en donde vienen aquellas corporaciones digna y decorosamente asentadas desde 1954.

Bien hemos de sentir todos los Académicos alfonsinos—¿qué digo?—todos los murcianos que por el mejoramiento cultural de nuestro país se preocupan, la ausencia, la carencia lamentable de este promotor y adalid enardecido de cuanto a aquella se refiere; y puede decirse que cuantas instituciones dirigió, sentirán largo tiempo su luto; y, cuantos confeccionamos, por heredad amorosa, esta Revista—que él incorporó al conjunto de publicaciones tuteladas por el Consejo Superior de Investigaciones—y nos ocupamos de la vida, bibliografía y objetivos de esta Academia, evocaremos siempre, con dolor y nostalgia, al par que con orgullo, aquel hervor de intenciones, aquella voluntad férrea y tesonera que nos hacía

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

a su lado sacudir la innata indolencia y languidez, impulsándonos hacia labores y metas que para él nunca tenían vallas ni obstáculos. Su ejemplo nos confortará en lo sucesivo. Dios habrá dado descanso eterno a sus nobles y permanentes inquietudes.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Academia "Alfonso X el Sabio" BIBLIOTECA

DON NICOLAS ORTEGA PAGAN

Otra baja muy sensible y de elevada categoría ha experimentado la Academia de Alfonso X con la desaparición del Decano y maestro de periodistas murcianos, cronista de la ciudad y archivero municipal, el venerable Don Nicolás Ortega, tan largo en años como rico en merecimientos. Su autoridad en materia de historia y costumbres locales, su prudencia y ponderado juicio, su correcta y bien cortada pluma, eran elementos innatos que le respaldaban y prestigiaban en el seno de esta entidad a la que pertenecía desde su fundación.

Nacido en Fuente Alamo de la provincia de Murcia en 1871, y venido muy joven a Murcia, donde inició estudios de Humanidades y Filosofía en el Seminario y luego en la Normal de Maestros, dedicóse al ejercicio de la enseñanza media o superior, en unión de dos de sus hermanos que llevaban la primaria, en el Colegio que montaron y se llamó de «Santo Tomás de Aquino»; ayudando también mucho y generosamente a la labor escolar que se desarrollaba en clases nocturnas y gratuitas en aquel Centro instructivo, murcianísimo y extraordinario en sus frutos, que fué el Círculo Católico de Obreros, de tan brillante historia religiosa, social y docente.

Siempre revelando aptitudes singulares de escritor y polemista, y un criterio genuinamente católico, fundó allá por los años de 1901 á 1903 un semanario de varia literatura y doctrina que se intituló «*¿Quo Vadis?*», y que publicó en unión de varios caracterizados amigos y conter-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tulios, sacerdotes algunos de ellos. Al fundarse en nuestra capital el periódico «La Verdad», en aquel renacer de la buena prensa contra la impía y liberal que predominaba en España a principios de siglo, y tras la etapa inicial de un Director forastero que no arraigó, fué nombrado para tan importante cargo en dicho diario, que fomentó y popularizó con exquisito tacto y destreza, bajo la protección del Obispado y la censura del Dr. D. Juan Baustista Luis Pérez, canónigo Doctoral, que fué luego Prelado de Oviedo. A la vez que editaba este periódico se introdujo en asuntos de imprenta propia, con éxito; y fué el único periodista local capaz de codearse y contender respetuosamente con el patriarca Martínez Tornel que por entonces había acabado con su veterano «Diario» y era asiduo colaborador de «El Liberal», en la sección de crónicas puramente locales. De cómo intuía y discernía en materia social y política, y de cómo enriqueció las colaboraciones del citado periódico católico, dan testimonio las colecciones de algunas décadas del mismo, llenas de editoriales sólidos y magníficos y las columnas de tantos números por él elaborados con un perfecto sentido periodístico.

Diferencias con la Empresa editorial le hicieron luego abandonar la citada dirección, siendo encargado entonces de la de un nuevo diario político «El Tiempo» órgano del partido conservador murciano, fundado por éste en 1909. Allí es donde, en un ejercicio constante de la crítica, del honesto juicio y de la flexibilidad y delicadeza para con los correligionarios e indiferentes, y contra los adversarios, en épocas de desatada incontinencia u hostilidad hacia lo que el periódico defendía o representaba, desarrolló hasta 1930, en épocas florecientes y en otras de persecución o encono, un magisterio jornalista verdaderamente ejemplar y fecundo. Puede decirse que, durante muchos años, Don Nicolás vivía y casi dormía en la Redacción y junto a las cajas y máquinas del diario. Allí tenía su despacho, su gabinete de visitas, su tertulia a la que acudían próceres e intelectuales murcianos, de lo más escogido. Ninguna palpitación nacional o local, cultural o urbanística de nuestra tierra escapaba al fino observatorio línceo del Director de «El Tiempo», que completó su formación de buen prosista en el yunque de la seriedad mental y la decente ironía, necesarias en la profesión, y más aún en su cargo destacado.

A la muerte del inolvidable Frutos Baeza, el más castizo intérprete del alma popular huertana y perspicaz ensayista de historia documental de Murcia, fué nombrado Archivero Municipal, por vía y procedimiento puramente administrativos; y el que entonces sólo tenía un somero conocimiento de los métodos de investigación y la paleografía, con una constancia y un tesón juvenil, empezó a practicar y a imponerse en materia diplomática y de escrituras antiguas, y acabó siendo un versadísimo descifrador de documentos y textos pretéritos; lo que le sirvió para ir asimilando la vida local desde el siglo XVI y deleitarnos e ilustrarnos pe-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

riódicamente con rebuscos y curiosidades retrospectivas de verdadero interés que espaciada y regularmente iba publicando en circunstancias pertinentes, en la prensa local. A esta minuciosa y amena labor de memorias y reconstrucciones del pasado, pertenecen los numerosos capítulos de su Callejero murciano, que aún viene publicando la «Hoja del lunes», y los múltiples artículos que, alrededor de las devociones patronales de la Arrixaca y Fuensanta, escribía y divulgaba en señaladas fechas anuales.

Con razón suficiente fué nombrado Cronista de Murcia, enteradísimo del desarrollo de la vida local, desde la Edad Media hasta nuestros días; y había siempre en él un consultado certero de puntos oscuros histórico-jurídicos de Murcia y su huerta que él tan a fondo conocía; pues que inclusive prefirió vivir en élla, sin perder el geórgico contacto con el cultivo y aprovechamiento de los terrenos propios que gustaba cuidar y en los que radicó su permanencia cotidiana.

Talento claro y pedagógico, ingenio sin torcidas dobleces, fomentó mucho con sus escritos las artes y letras locales; y hasta él mismo llegó a componer con fines recreativos y moralizadores, bocetos de graciosas comedias y sainetes para jóvenes y aficionados que representaron en los escenarios de Círculos y Colegios, en sesiones recreativas, siendo muy celebradas.

Tan circunspecta y honorable fué su figura en el ámbito local que, contra lo que era de temer, dados sus antecedentes ideológicos que tanto lo honraban, lo mismo los ímpetus republicanos que las devastadoras corrientes del dominio marxista, que asestó mortales golpes contra antiguos correligionarios del Sr. Ortega, lo respetaron y mantuvieron en su puesto administrativo, teniendo para su persona consideraciones que no se prodigaron con tantos otros hombres de ideas y tendencias derechistas.

Como estaba cargado de méritos y labor literaria, y de prestigio en la ciudad, se le nombró Académico de número apenas fué creada nuestra Corporación. No le han faltado a ésta sus colaboraciones, sus asesoramientos, su asistencia, siempre que fué requerido; y rodeado de una aureola venerable y senatorial, mantenido en activo en su jefatura del Archivo Municipal hasta el último momento, y rebasada la edad oficial de su derecho de jubilación, acabó sus días en 27 de septiembre de 1956, no mucho tiempo después de haber celebrado con gran gozo sus bodas de oro con el periodismo. Partió de aquella luminosa parcela de sus huertos, tras breve dolencia, a la tierra tenebrosa y cubierta por la calígine de la muerte, como se dice en el libro de Job; y el duelo de Murcia se manifestó unánime y patente, parejo a aquel en que dejó sumida a esta Academia murciana que tanto honorificó y en la que perdurará indefinidamente su bondadoso y patriarcal recuerdo.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

DON JOSE SANCHEZ MORENO

No sólo las viejas encinas caen abatidas al hacha de la muerte: También los árboles jóvenes y lozanos, pingües de frutos y promesas mayores, son a veces diezmados por la letal guadaña, produciendo en nosotros su derrumbamiento un sobrecogido estupor.

Con el último día del año de 1955, y como si fuese hoja seca arrebatada por el cierzo invernal, entregaba a Dios su alma buena y sufrida el joven Doctor en Ciencias históricas, Profesor adjunto por oposición de la cátedra universitaria de Historia del Arte, Don José Sánchez Moreno, nuestro compañero también de Academia, cuya medalla ostentaba muy legítimamente ya varios años.

Era natural de la villa de Ricote, que da nombre a valle y montaña, muy famosos en la historia regional ya desde los tiempos de la dominación árabe. Fué en el año de 1914 cuando vió allí la luz primera; y su educación infantil y su formación moral e instrucción se labraron en Murcia en torno a su tío el Rdo. Don José Gómez, Párroco de San Lorenzo. Acusó desde su adolescencia unas dotes especiales de talento, clara comprensión y buena memoria, que le alentaron a emprender estudios mayores post-escolares. Y así, verificados los de la Enseñanza Media en Colegios religiosos de la capital, hizo frente a los de la Facultad de Filosofía y Letras, por los que sentía predominante inclinación; comenzándolos en la Universidad de Murcia y terminándolos en la de Sevilla.

Antes, la notoriedad de sus aptitudes literarias y pureza de criterio ca-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

lico lo habían llevado al periodismo, siendo seleccionado por el Director de «La Verdad» y profesor universitario Sr. Salmón, mártir después de la crueldad marxista, para redactor numerario de dicho diario local. Las persecuciones de las postrimerías de la República y la roja avalancha en esta zona durante nuestra guerra civil interrumpieron, además de su labor tranquila y fecunda de investigador y periodista, sus tareas académicas. Y al concluir victoriosamente para nosotros aquella encarnizada contienda, la Jefatura de Prensa del Movimiento lo hizo Director del diario falangista «Línea», donde llevó a cabo una experta, discretísima y lucida gestión en la que su carácter se fué modelando y templando, y su pluma se probó en arduo ejercicio, acabando de afinarse magistralmente. Alternó con su ingrato trabajo cotidiano, que superaba a pesar de su agotamiento, el de la investigación histórica y la crítica literaria y de Bellas Artes, mostrando una erudición y una agudeza excepcionales. Muchas de sus producciones eran a menudo premiadas en certámenes importantes: y su nombre ya era ventajosamente conocido, primeramente por su libro de ensayos y prosas poéticas «El alma, el paisaje y las cosas» (1936), y luego por sus afortunados estudios y descubrimientos sobre pintores y orfebres locales y regionales; sobre Bussi, Dupart y otros escultores, pasando a una categoría altísima y envidiable con su monografía casi exhaustiva sobre «Salzillo» (1945) que había sido su laureada tesis doctoral y constituye el libro cumbre, ya indispensable y clásico para el conocimiento y valoración completos de nuestro primer imaginero murciano.

La cotización intelectual de esta obra y sus tareas docentes sobre Historia del Arte en nuestras aulas universitarias, sumadas a su intenso y aquilatado murcianismo fueron más que suficientes méritos para que fuese nombrado por la Dirección General de Bellas Artes Director del proyectado «Museo Salzillo» que hoy ya está casi totalmente acabado y él apenas pudo ver comenzado en sus obras de construcción y ajuste.

Pero, no solamente fueron objeto de su atención y de los desvelos de su pluma las figuras próceres de las Artes plásticas. También se ocupó de otros ilustres personajes, con ocasión de las conmemoraciones centenarias que organizó nuestra Academia; y aparte otros diseños literarios, todavía muy poco antes de morir, fué galardonado en el Certamen internacional celebrado por aquella Corporación con el premio al tema: «La Biblioteca de Saavedra Fajardo».

Las notas de su estilo y personalidad de escritor fueron siempre la claridad, el método, la precisión y exactitud del dato documental, y una elegancia de elocución muy destacada, como de quien estaba nutrido de las más selectas lecturas, clásicas y modernas.

Cuando iba recogiendo el provecho de su incansable faena y de su privilegiada inteligencia y prestigio social, una enfermedad traidora y consuntiva empezó a restarle fuerzas y a minar su naturaleza y comple-

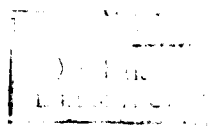
"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

xión, nada robustas, aunque muy resistentes. Y cuando se le impuso un descanso consideradísimo a su cotidiano y fatigoso afanar en la prensa, que directa y heroicamente venía manteniendo; cuando preparaba oposiciones a cátedra universitaria, con aquella meticulosidad continuada, en él característica; y cuando se le otorgaron puestos políticos de relieve en Ayuntamiento y Diputación, tan adecuados a su honorabilidad, su enfermedad avanzada, contra la que varios años luchara animoso, acabó por rendirlo y vencerlo cortando el hilo de sus días con el último del año de 1955, a la edad de plenitud de los cuarenta y un años.

Estimadísimo en los medios académicos y literarios de Murcia y de fuera de élla, admirado y querido de todos, bien puede decirse que el doctor Sánchez Moreno no conoció ni dejó un solo enemigo ni en el contrario ni en el propio campo. Su sentido del respeto, de la amistad, de la caridad, de la justicia, de la religiosidad verdadera, en fin, le hicieron conseguir una conceptuación elevadísima e invulnerable.

En nuestras empresas y deliberaciones académicas sus palabras, sus puntos de vista, sus iniciativas y consejos fueron tan certeros y afortunados, tan preciadas sus colaboraciones, tan eficaces sus alientos y ayudas, que dista mucho de ser un tópico funerario el calificarlo de indispensable, y echarlo de menos en muchos casos y perspectivas; porque tenía finura mental y sagacidad comprensiva para todo; y sabía, con un saber integral y modesto, como lo fué en todas sus manifestaciones, de todo cuanto era objeto de nuestra atención o preocupación. Si los que morían jóvenes eran, según los paganos, amigos elegidos de los dioses, bien puede decirse de Sánchez Moreno, por su bondad y su piedad acrisoladas, por su simpática erudición, por su paciencia experimentadísima, por su resignada tristeza, que ha sido un predilecto de nuestro Dios único y verdadero, al que tanta gloria contribuyó personalmente a dar; a través de su malograda existencia fugaz, en todos los órdenes.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



DON VICTOR SANCHO Y SANZ DE LARREA

Caso ejemplar y curioso de murcianismo de aclimatación («murcianidad» gustaba él de llamarle) el de este franco y buen aragonés que, a la mitad del camino de su vida—llegó a Murcia a los treinta y cinco años—dejó su país nativo, por funciones docentes oficiales, y se asimiló completamente la idiosincrasia del profesor, del maestro, adquiriendo en él una personalidad intelectual que lo llevó a puestos relevantes y lo encumbró a ostentar la medalla de nuestra vernácula Academia, de la que fué Secretario desde su fundación.

No como cualquier alienígena, sino como hombre muy adaptado a nuestro carácter y costumbres (sabidas son las concomitancias raciales, de lenguaje y carácter del pueblo de Aragón con los de la región nuestra desde los días de su segunda reconquista) apareció en nuestra ciudad, magrecido y afable siempre, el profesor de Segunda Enseñanza Don Víctor Sancho, quien pronto se familiarizó con los elementos más notorios de nuestra buena Sociedad.

Había nacido en Aliaga, provincia de Teruel, en 1885 y luego de haber hecho sus estudios superiores en el Instituto de dicha capital y en la Universidad de Zaragoza, donde se licenció en la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia, en 1922, pasó a ejercer la enseñanza al primero de dichos Centros como Profesor ayudante. Poco después de incorporarse, como catedrático numerario, a este Instituto de Alfonso X el Sabio, su comprovinciano y colega el después ilustre político Sr. Ibáñez

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Martín, vino Sancho a dicho Centro docente, primero como Auxiliar de Idiomas, y después como Auxiliar numerario de la Sección de Letras. En tal concepto fueron muchos los cursos en que desempeñó diversas cátedras, y preferentemente la de Historia de España, disciplina que regentó algún criterio en nuestra Universidad, mientras estuvo vacante su titular; acreditándose siempre de profesor bien preparado, bondadoso y diligente de sus tareas en las que intervino durante esa época con afición y laboriosidad incansables.

En el año de 1929 fué nombrado por concurso Archivero-Bibliotecario de la Excma. Diputación Provincial de Murcia; cargo que ha venido desempeñando con asiduo celo hasta su muerte acaecida en 2 de noviembre de 1955.

Desde su mocedad, y en su tierra turolense mostró un fino instinto por lo arqueológico e histórico; y fué allí donde pergeñó el «Catálogo del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Teruel»; y donde descubrió en la campiña un castro ibérico inequívoco y de singular interés; hallazgo que le valió ser nombrado Académico correspondiente de la Real de la Historia, en 1920 y numerario de la de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza.

De sus años de Archivero provincial en Murcia nos queda su obra colectánea, publicada por la Diputación en 1931, «Catálogo de documentos inéditos del benéfico Instituto de San Juan de Dios, durante los siglos del XVI al XIX», aportación parcial muy útil a la historia de los servicios hospitalarios en Murcia, Antes había dado a la luz pública un estimable trabajito histórico de investigación, «La reina Doña María y la ciudad de Teruel».

Pasados en Murcia y Jumilla, como pudo, los sufrimientos y privaciones de la época bélica roja, en la que pudo esquivar la persecución que contra él se iniciaba, al volver la paz y la normalidad y crearse nuestra Academia alfonsina bajo los auspicios de la Corporación a cuyo servicio seguía sirviendo como Archivero y Bibliotecario, fué el Sr. Sancho uno de los primeramente designados para ser miembro integrante de aquella; y posteriormente a su organización y puesta en marcha, fué nombrado Secretario de la misma.

También fué nombrado en 1948 por el Ministerio de Educación Nacional, y a la muerte del bibliófilo murcianista Alegría, Presidente del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes, y unos años más tarde de la Comisión Provincial de Monumentos; cargos en cuyo desempeño ha permanecido hasta su fallecimiento. Bajo su gestión, coincidente en gran parte con la etapa ministerial de su paisano y amigo el Sr. Ibáñez Martín, tan afectivamente vinculado a nuestra capital y provincia por diversos antecedentes, la ayuda oficial a estas corporaciones y entidades

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

rectoras culturales se vió incrementada, por iniciativa e influencia del Sr. Sancho.

Las numerosas generaciones que habían pasado por sus clases oficiales lo estimaban sinceramente por su benevolencia; y en los medios sociales murcianos de alto y bajo nivel gozó de una consideración muy merecida por su sencillez, sus óptimas cualidades y el influjo de éstas sobre los numerosos amigos que supo crearse aquí y con los que entabló y mantuvo cordiales relaciones.

Su vida física y apacible ha corrido paralela con la administrativa y docente; pues casi ha coincidido la fecha de su muerte con la de su jubilación oficial. Ya más de un año antes de aquel final acaecimiento estuvo en gravísimo riesgo su existencia, salvándose mediante intensas y repetidas intervenciones quirúrgicas que pareció inverosímil pudiera resistir su ya carcomida y feble naturaleza. Nada de ésto le restó su ánimo y brío espirituales que mantuvo hasta el último momento, en que vió, con resignación serena y cristianísima, extinguirse la luz de su vivir y sintió flojear bajo su pie ligero el suelo que hollaba. Fué siempre un hombre pacífico y complaciente, que sembró atenciones y favores entre sus amigos, que hoy mantienen imborrable su silueta simpática y humana, y fresco y lozano su amable y apreciado recuerdo.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

BELTRAN HIDALGO Y LOS DISCURSOS A LAS REALES FIESTAS DE MURCIA (1628)

POR EL

DR. JUAN BARCELO JIMENEZ

PROFESOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Academia "Alfonso X el Sabio"
BIBLIOTECA

Rasgos biográficos

Escasas son las noticias que tenemos de este poeta murciano, contemporáneo de Pérez Hita y de Cascales y de tantos otros ingenios que dieron días de gloria a la poesía en Murcia durante la Edad de Oro de nuestras letras.

No está claro lo del lugar del nacimiento, pues mientras unos lo consideran de Murcia, Andrés Baquero Almansa, en nota manuscrita que poseemos (1), cree con razón que Beltrán Hidalgo nació en Cartagena y únicamente el haber sido procurador en Murcia y el contacto que tendría con Polo de Medina, aparte tal vez de su intensa colaboración en las sesiones poéticas que recogen sus *Academias del Jardín*, justificaría el hecho de que Polo de Medina lo tenga como murciano. Cascales en sus *Tablas Poéticas* (2), considera Cartagena como la patria de Beltrán Hidalgo, al mismo tiempo que copia como obra de éste, la canción *A las ruinas de la ciudad de Cartagena*, que luego reproduce Pío Tejera. Este

(1) Corresponde esta cita a una nota manuscrita que poseemos de D. Andrés Baquero; seguramente sería el comienzo de un artículo que pensaba dedicar a Beltrán Hidalgo.

(2) Francisco Cascales. *Tablas Poéticas*. Ed. MDCCLXXIX. Pág. 215.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

erudito local (3), también aboga por su origen cartagenero; por otra parte, la reseña que le dedica en *La Biblioteca del Murciano,* es parca en datos y éstos son de segunda mano. Rodríguez Marín (4), siguiendo a Polo de Medina, considera igualmente a Murcia como patria de Beltrán Hidalgo y agrega el dato de nacido alrededor de 1580. Creemos no estar resuelta la cuestión sobre el lugar de nacimiento hasta encontrar algún dato o documento que atestigüe una postura clara sobre el particular. No desestimamos la idea de completar en su día la biografía de este ilustre murciano.

Sin embargo está comprobado, no ya por las intervenciones que tuvo en cuestiones literarias en esta ciudad, sino documentalmente (5), que fué procurador de los de número y vecino de Murcia. Polo de Medina (6), en la extensa relación de personajes murcianos que hace en sus *Academias del Jardín* —tercera— dice de Beltrán Hidalgo: «No debía de saber quién dijo que en Murcia no había hombres de ingenio, que estaba en ella Diego Beltrán Hidalgo, a quién se le da el nombre del de la gran memoria por la facilidad que tiene en ella, como en hacer los versos y escribir tantos que se levanta con la excelencia que le dan al Tostado». Esta afirmación de Polo de Medina, podría equivaler a una fe de bautismo, si no tuviésemos la certeza de la difícil cuestión que plantean los personajes citados en su obra, ya que el complejo número de ellos y la ascendencia oscura de unos, junto a la posible no correspondencia de otros con seres reales, nos da una señal cierta de no poder tomar al pie de la letra sus palabras. Polo de Medina transcribe dos composiciones de Beltrán Hidalgo: el romance «Valiente matan los ojos» y una glosa, «Lágrimas que no pudieron». También ha dedicado a Beltrán Hidalgo sendos artículos el erudito y bibliófilo de Cieza D. Antonio Pérez Gómez (7), inclinándose por considerarlo natural de Cartagena.

La obra de Beltrán Hidalgo

Diego Beltrán Hidalgo fué un poeta prolífico. Escribió bastante, pero su obra no se ha conservado sino parcialmente y en libros hoy difícil de ser consultados. Es raro, pues, dar con la producción total del autor, que no se recopiló en su tiempo, ni en época posterior. Su poesía tiene—como en tantos poetas de la época—dos vetas: una de carácter popular y otra

(3) JOSÉ PÍO TEJERA Y R. DE MONCADA: *Biblioteca del Murciano.* Madrid, 1924, pág. 85.
(4) En el breve prólogo a la edición de los *Discursos* de Beltrán Hidalgo, de Sevilla, 1900.
(5) Se ve en el mismo título de los *Discursos.*
(6) SALVADOR JACINTO POLO DE MEDINA: *Obras escogidas.* Ed. de José M.ª de Cossío. Madrid, MCMXXXI, pág. 181. Siempre que citemos de las obras de Polo de Medina, lo hacemos por la edición de Cossío en *Clásicos Olvidados.* Esta cita corresponde a la *Academias del Jardín* (3.ª).
(7) Uno en *Línea* (18-XII-1949), sobre los *Discursos*; otro en el núm. 5 de la Revista *Monteagudo* de la Cátedra Saavedra Fajardo. Interesa esta última por reproducir composiciones de Beltrán Hidalgo incluídas en la *Justa Poética* a Santa Lucía de Castro y Anaya.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

en que muestra sus concomitancias con el culteranismo, de cuya tendencia es significativa muestra los *Discursos* que intentamos analizar en este trabajo. Estudió e imitó a nuestros clásicos y en ocasiones—según el parecer de Rodríguez Marín—superó a los modelos que tomaba. Su claro ingenio extraído de la lectura de sus versos, le emparentan con sus comprovincianos Polo de Medina, Castro y Anaya y Cano y Urreta, a veces con más ligereza y sutilidad que ellos, pero al mismo tiempo, demuestra lo que el idioma es en sus manos, retorciendo la expresión y con las alusiones propias de la mejor tendencia de Góngora.

He aquí donde se contienen algunas de sus obras (8):

Dr. Joan Alonso de Almela: *Las Reales Exequias y Doloroso Sentimiento que la Muy noble y Muy leal Ciudad de Murcia hizo a la muerte del Muy Catholico Rey y Señor Don Fhilippe de Austria.* 11. Valencia. 1600. Contiene: dos sonetos, una lamentación y un jeroglífico (9).

D. Rodrigo Riquelme de Montalvo: *Las Reales Exequias de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia, Cabeça de su Reyno, celebró en su Iglesia Cathedral; A la muerte de la Serenisima Dñ.ª Margarita de Austria, Nuestra Señora. Orihuela.* Juan Barceló. MDCXII.—Contiene: Una canción y tres sonetos.

Alonso Enriquez: *Honras y Osequias que hizo al Catholico y Christianisimo Rey Dn. Filipe Tercero Nuestro Señor, su muy noble y Muy Leal Ciudad de Murcia.* (Murcia, Luis Berós, MDCXXIL). Contiene: soneto laudatorio en los principios, canción real, ocho décimas, tercetos, cuatro sonetos, endechas y varios enigmas y jeroglíficos.

Salvador Jacinto Polo de Medina: *Academias del Jardín.* Edición 1630. Contiene: un romance y una glosa del pie «Lágrimas que no pudieron».

Pedro Castro y Anaya: Iusta Poética y Festividad Votiva, en honor de la gloriosa Virgen y Martyr Santa Lucia. Origuela. Juan Vicente Franco. MDCXXXV, Contiene: un romance (certamen I.º), cuatro décimas (certamen II.º), un soneto (certamen III.º), una canción (certamen IV.º) una glosa (certamen V.º) y otra glosa—«de Virgo en su hermoso cielo».

De esta *Justa Poética* en honor de Santa Lucía, de Castro y Anaya, no se conoce—según la afirmación de Antonio Pérez Gómez (10)—sino un solo ejemplar en poder de la The Hispanic Society of América, procedente de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros (11). Se

(8) Nos servimos del catálogo de Rodríguez Marín, de la edición de Sevilla de 1900.

(9) Se conserva además una copia manuscrita y probablemente autógrafa de esta lamentación o elegía, que comienza: «Sobre la blanca arena en la ribera», en la Biblioteca de la Academia de la Historia. Col. Salazar. Sig. 12-2-2-B-105. Vid. GARCÍA SORIANO: *El Humanista Francisco Cascales.* Madrid, 1925. pág. 241. García Soriano alaba esta composición.

(10) Vid. A. PÉREZ GÓMEZ: *Poetas murcianos olvidados: D. Diego Beltrán Hidalgo Monteagudo*, n.º 5, pág. 30.

(11) Pérez Gómez da la fecha 1634, R. Marín 1635.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

celebró esta justa poética y festividad votiva en Murcia el 13 de diciembre de 1634. El Sr. Pérez Gómez ha obtenido, tras laborioso esfuerzo, una fotocopia de las citadas composiciones de Beltrán Hidalgo y las ha publicado en la revista de la Cátedra Saavedra Fajardo de nuestra Universidad, *Monteagudo,* n.º 5. Las composiciones publicadas son: cuatro décimas, un soneto, una canción, una glosa y un romance. Hay en las décimas ciertos juegos de palabras y desarrolla un tema religioso con tinte popular. En todas reitera el motivo de los ojos junto al de Santa Lucía.

También hay incluídas composiciones de Beltrán Hidalgo en las *Justas Poéticas*—suponemos que de Murcia—de 1600, 1612 y 1622. Francisco Cascales en sus *Tablas Poéticas,* incluye una canción del autor *A las ruinas de la ciudad de Cartagena,* que después copia Pío Tejera en su *Biblioteca del murciano.* Este último, copia además el romance que comienza «Valientes matan tus ojos» en la breve referencia que le dedica. Probablemente Baquero Almansa tendría acopiados bastantes datos referentes a este autor, como a otros de la época de Oro, que formarían el plan de su obra frustrada sobre la literatura en Murcia en el Siglo de Oro, continuación de la correspondiente a la Edad Media, ésta sí publicada por el autor. Finalmente, contamos de Beltrán Hidalgo sus famosos *Discursos a las Reales Fiestas,* obra que será objeto de nuestro estudio.

Los Discursos

Publicose esta obra en Murcia en 1628 (12). Al final consta la licencia de aprobación en Murcia a 28 de noviembre de 1628, autorizada por Joan de Cárdenas; da licencia el Dr. D. Ginés Pérez de Meca, Provisor y Vicario General del Obispado de Cartagena.

La edición sobre la que hemos trabajado es de Sevilla, impresa en 1900, en limitadísima tirada de cincuenta ejemplares numerados. Está realizada sobre un texto—el primero—de la Biblioteca Nacional de Madrid y publicada a expensas del Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros. Lleva un prólogo no muy extenso de Francisco Rodríguez Marín. Esta edición tiene hoy la categoría de rara, ya que la limitación de su tirada hace casi imposible ver un ejemplar. Hemos consultado el del Archivo Municipal de Murcia—n.º 19 de la edición de 1900—que pertenece al fondo procedente de la Biblioteca de D. José Alegría; a su vez—según firma autógrafa que lleva—fué su anterior propietario el erudito D. Andrés Baquero Almansa.

Al principio hay una décima de D. Pedro de Tenza Aledo, dirigida

(12) El título de la obra es: *Discursos a las Reales fiestas que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia hizo en 11 y 12 de septiembre de 1628 dirigidos a Don Francisco Tomás Galtero Palazol, Regidor y Procurador General della por Diego Beltrán Hidalgo, vecino de la misma Ciudad.*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

a Beltrán Hidalgo, demostrando lo que a éste debe la ciudad de Murcia. Es de cierta retórica barroca y de forzada expresión, a tono, como después veremos, con la obra del murciano. Después hay una dedicatoria de Beltrán Hidalgo a D. Francisco Tomás Galtero, Regidor de la ciudad. Está escrita en tercetos, y según opina Rodríguez Marín (13), esta dedicatoria está inacabada, ya que no termina con el cuarteto, estrofa en que suelen acabar las composiciones en tercetos. Esta composición es un adelanto, en cuanto al estilo, de lo que ha de ser característico en todo el poema. Véase el hipérbaton y atropellada expresión de sus versos:

Este dibujo en sombras y bosquejos,
Informes rasgos de discuso breve,
del más luciente cerca obscuros lejos,
Andaz, si humilde, el ánimo se atreve;
Ilustre don Francisco, a dedicarte
Tributo justo que a tus plantas debe.

Estructura de los Discursos (14)

Primer Discurso. Escrito en tercetos encadenados, terminando con el *característico cuarteto.* Versos endecasílabos, con acentuación en 4.ª y 8.ª y en 6.ª; métrica, por lo tanto, renacentista.

Asunto general: Descripción de la ciudad de Murcia. Beltrán Hidalgo tiene la habilidad de vestir la ciudad con galas muy propias de la poesía de su tiempo. Hay en su descripción un sobrecargamiento de motivos, más bien concebidos por vía intelectual que por la meramente descriptiva. Es parco, sin embargo, al tratar de cada una de las facetas, pero da una sensación de aglutinación de elementos perfectamente enlazados.

Emplazada en un frondoso valle:

Y en quien renuncia su belleza el cielo...

se asienta la ciudad:

Pomposa ocupa singular campaña
La ilustre y noble Murcia, a quien tributa
Coronas la lealtad, lauros España.

Destacan las torres:

Gigantes torres, que combate en vano
La fuerza de los años y costumbres
De su diente voraz y ingrata mano.

(13) En el prólogo citado. Las citas de los *Discursos* se refieren a la edición de Sevilla, 1900.
(14) Estudiados parcialmente por A. PÉREZ GÓMEZ: *Las Reales Fiestas de 1628. Línea*, 18-XII-1949.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El río:

Del diáfano humor que de sus venas
Tributa al mar, la forma espejo el río,
Que allí guarnece de oro sus arenas.
Furioso llega y, enfrenando el brío,
El sacro pie del muro humilde besa,
Sirviéndole de labio el cristal frío.

La Catedral:

En sus retablos, confusión de Apeles,
Figuras de apariencias sensitivas
Son glorioso blasón de sus pinceles.

.

Del mayor catedral la torre y puertas
Siempre, a su imitación, se ven cerradas,
Cuanto a la imitación del arte abiertas.

Cabildo:

Cabildo ilustre y docto es quien gobierna
La noble y santa Iglesia, en cuyas aras
A Dios ofrecen timiama eterna.

Gobernantes:

Para el civil gobierno Salomones
Produce siempre, que después la guerra
Canoniza en las armas por Sansones.

Carácter:

Francos los cielos, liberal la tierra
Enriquece en su sitio, en que se halla
Cuando en su globo esférico se encierra.
Aquí compiten con igual batalla
Las armas y las letras, y en su ciencia
Si Roma se confunde, Atenas calla.

La Huerta:

Jamás reclama el Sol ni esmalta Flora
Más florido jardín que el que rodea
Su planta de cristal, que en culto ignora;

.

Esta admirable huerta, estampa bella
De la que Adán perdió, que en su distrito
Lo más precioso de sus plantas sella.

Gusano de seda:

Que, al tiempo que Titán calienta el Toro,
Un gusano, arambique en sí, convierte
Sus verdes hojas en madejas de oro.

Segundo Discurso. Escrito en silvas; los endecasílabos muestran las mismas características del anterior.

Asunto general. Descripción de una corrida de toros en la plaza de Murcia.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Comienza Beltrán Hidalgo haciendo una introducción a la fiesta, construyendo una perfecta imagen sobre la venida del día, atrevida alusión de carácter barroco. Después describe el encierro, cuadro de vivo colorido y acusada plasticidad, hasta desembocar en una visión de la plaza lista para la corrida (15):

Y, entre andamios bizarros, de mil modos,
El Príncipe de todos
Tapices de rubíes
Muestra a la vista en telas carmesíes,
Que visten las paredes y las gradas.
En que han de estar sentadas
Cuarenta y dos altezas;

Como se observa, y antes lo hemos indicado al tratar del primer *Discurso*, hay en esta descripción una abundancia de adornos, que aún aumentan cuando relata la corrida, cuadro animado de la lucha de la fiera con el hombre:

De frente armada y de piedad desnudo,
Con erguida cerviz, y cuerno agudo,
Y maliciosa vista,
Corriendo acecha y mira a quien embista;
Y a quien más se la ecerca y le persigue
Con tanta rabia le acomete y sigue,
Que, con pujanza suma,
Hombre le encuentra y le levanta pluma.

Academia "Alfonso X el Sabio" BIBLIOTECA

Hay detalles interesantes en la lidia del segundo toro, que brindamos a los folkloristas e historiadores taurinos; la típica «faena» de herir al toro, la garrocha, la persecución, en fin, una exacta estampa de lo que fué una corrida en la primera mitad del XVII, y que aparte de relatos de este tipo, conocemos por los grabados de la época.

En la faena del tercer toro hay un afinado contraste: frente a la arrolladora fuerza de la fiera, la pasividad del mozo que ante el peligro se hace el muerto. He aquí una visión de la burla del toro:

Llega el toro, y el mozo, osado y cuerdo,
El sombrero le aplica al cuerno izquierdo
Saltando diestro al lado,
Y el animal, burlado
Con tal sutil donaire,
En vano con los dos acota el aire.

(15) Las corridas y juegos de cañas se celebraron en la Plaza del Mercado. El Acta Capitular del Ayuntamiento de Murcia del 5 de septiembre de 1628, habla de los preparativos de las fiestas, indicando que los toros que no se puedan correr el lunes—11—se corran el martes, y si hubiese necesidad por alguna causa—dando aviso—se puedan prolongar las fiestas hasta el jueves.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Por lo transcrito bien puede verse que en una corrida de toros tenían entonces más importancia los preparativos de la fiesta, que ésta en sí. Por otra parte, la lidia de los toros descrita minuciosamente en este segundo *Discurso,* nos pone en antecedentes de una serie de suertes hoy no realizadas; nos da una lámina real del toro —toro de verdad— y la silueta —a cuerpo limpio— de lidiadores y garrochistas. La lidia de cada toro está vista en su particular modo, son cuatro momentos, cuatro estampas pregoyescas, que nos acercan al mundo de lo genuino y tradicional español. Pensemos en las fiestas que casi a diario se celebraban en Madrid, corte de los Austrias, en las corridas de la Plaza Mayor, en las que el honor y el valor arrojadizo son los factores que juegan en la lucha del hombre con la fiera. ¡¡Dichosos tiempos, comparados con los actuales!!

De factura menos barroca, en general, que el anterior *Discurso,* destacamos en el plano puramente literario las finas imágenes sobre el sol, al principio y final de este segundo *Discurso.*

Tercer Discurso. En octavas reales y endecasílabos de igual estructura que los anteriores.

Asunto general. Toros de rejones y descripción de un juego de cañas en la plaza de Murcia, como continuación de la corrida del día anterior.

En primer lugar se matan tres toros de rejones por los caballeros Prieto, Saorín y Valibrea. Aquí se interrumpe la lidia de los otros toros para dar paso al juego de cañas. También con vivo colorido nos presenta la iniciación del festejo:

Y, al punto, el arco de un toril dispara,
En figura de toro, una saeta,
Rompiendo el viento tan veloz, que apenas
Señalaba la planta en las arenas.

Veinticuatro caballeros, formando parejas y éstas cuadrillas de a cuatro, cada una con su divisa y enseña, intervienen en esta fiesta, en la que dejan bien sentada su hidalguía y su valor, muchas veces como ofrenda a su dama que estaría presente. Nos interesa doblemente este *Discurso,* ya que además de la fiesta en sí y los aciertos literarios, nos da relación de importantes personajes de la época, que intentamos aclarar en otro apartado de este trabajo.

Para describir la plaza, Beltrán Hidalgo emplea una serie de recursos, en donde la comparación y la metáfora dan belleza al estilo y una visión de aquel lugar preparado para el espectáculo:

Campo de estrellas, cielo de arreboles,
Nube exhalando rayos varoniles,
Bosque de luces, conjunción de soles
Y en un mar de flores de un millón de abriles

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Se vió la plaza, en diestros caracoles,
Con intrincados círculos sutiles;
Que dos bandos contrarios forman solos
Dos zonas de luceros con dos polos.

Mas no sólo es la plaza. ¿Y los caballeros que intervienen? Minucioso y detallista es Beltrán Hidalgo en este aspecto, y en la parte literaria juega con colores, imágenes, para gozar de estas sensaciones:

Color dorado y plata en sus vestidos,
Sostitutos del oro, resplandecen,
Que, en diferentes partes divididos,
Cuatro luceros a la vista ofrecen;
Los campos de la tela, guarnecidos
Los sucintos espacios que parecen,
Géneros topacios son, y los restantes
Repartido cristal, rotos diamantes.

Disponemos de otra relación relativa a estas fiestas de cañas que Beltrán Hidalgo nos refiere en el tercer *Discurso*. Polo de Medina en la tercera de sus *Academias del Jardín*, incluye un romance en el que hace relación de estas fiestas de toros y cañas celebradas en Murcia en septiembre de 1628. Ya observó Cossío, que la poca afición que Polo siente por los toros, justifica el hecho de que casi todo el romance esté dedicado a la fiesta de cañas. Al llegar todos los contertulios a Espinardo en la mañana siguiente a las fiestas—seguimos a Polo de Medina—fué servido un espléndido almuerzo y a los postres Jacinto leyó el romance a que nos referimos. Como en el caso de Beltrán Hidalgo, este romance digno de la pluma de Polo de Medina, y en que se une el donaire y la gracia con la lograda estructuración de sabor barroco, hay un resumen de la fiesta, nombra a los mismos personajes que Beltrán, con la única diferencia en lo fundamental de no coincidir en un par de nombres y de nombrar a Francisco Milán por Francisco Galtero, de importancia esto último en la exégesis que intentaremos. Por lo demás coinciden ambas composiciones, muestra casi única de los caballeros en plaza y juegos de cañas de la Murcia del XVII. Polo de Medina, frente a Beltrán Hidalgo, hace una semblanza moral y literaria de los caballeros mencionados, semblanza que no encontramos en el autor de los *Discursos*. Por otra parte, éste es más detallista para describir el momento en que el caballero se encuentra en la plaza y resaltar la hidalguía y demás cualidades caballerescas de los personajes. Por lo tanto, por los *Discursos* de Beltrán Hidalgo, poca cosa en cuanto a lo literario podemos averiguar de estos caballeros; por el romance de Polo de Medina, tenemos una silueta literaria, aunque a veces muy difuminada.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Beltrán Hidalgo, poeta culterano

Podríamos ir pensando en la posibilidad de considerar un foco culterano de tono menor en Murcia en los primeros cincuenta años del siglo XVII. Ya Gerardo Diego (16), y después más sistemáticamente José M.ª de Cossío (17), llamaron en su tiempo la atención sobre la parte culta de la obra de Polo de Medina, y desde entonces (1931), el poeta y prosista murciano pasó del plano irónico y festivo al de seguidor del autor de las *Soledades*. También Castro y Anaya—autor del todo inferior a Polo de Medina—y Cano y Urreta, están tocados del culteranismo, de una manera más leve, en algunas composiciones incluídas en sus obras. De todos modos los más genuinos representantes de esta escuela «menor» son: Polo de Medina y Beltrán Hidalgo.

La parte barroca de éste último hay que buscarla en los *Discursos*; pero esto no quiere decir que en las restantes obras no se encuentre también. El soneto y la glosa que Pérez Gómez publica en *Monteagudo*, utilizando fotocopia de la *Justa a Santa Lucía*—citada anteriormente—muestran un estilo abiertamente dentro del culteranismo.

Los *Discursos*, sobre todo el primero y el segundo, son una genuina muestra de lo que venimos afirmando. Ya vimos antes, cómo el sentido de la acumulación—procedimiento esencial del barroco—es lo característico al describir la ciudad de Murcia. A guía de ilustración, citaremos algunos ejemplos del papel de la adjetivación, el cromatismo y la exageración en los motivos ornamentales:

Ya sus blancos roquetes prendas claras
Son de futuras mitras, que en sus frentes
Pueden bonetes prometer tiaras.
.
Esta admirable huerta, estampa bella
De la que Adán perdió, que en su distrito
Lo más precioso de sus plantas sella.
Luciente abarca un número infinito.
De pueblos, casas, torres y palacios,
Que afrentan las pirámides de Egipto.
.
En violado color luciente planta.
.
En campo carmesí forman en traje
Lazos de plata que por él se extienden.
.
Color dorado y plata en sus vestidos
Sostitutos del oro, resplandecen.

(16) *Antología poética en honor de Góngora*, por GERARDO DIEGO. Madrid, 1927, pág. 45.

(17) JOSÉ M.ª DE COSSÍO: *Notas y estudios de crítica literaria. Siglo XVII.* Madrid, 1939, págs. 111 y sigts. También en la Introducción a la edición de *Obras escogidas* de Polo de Medina. Clásicos Olvidados. Madrid, MCMXXXI, Vid. toda la Introducción.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Observemos el adjetivo con valor de epíteto; la exageración, no en ésta, sino en muchas ocasiones, como técnica literaria; el contraste de colores: violado=plata; Carmesí=plata, dando una más firme visión cromática de las cosas.

El hipérbaton es tan característico y normal en los *Discursos*, que casi ninguna estrofa se libra de él. A veces llega a dislocaciones sintácticas dignas del mismo Góngora:

Pomposa ocupa singular campaña
La ilustre y noble Murcia, a quien tributa
Coronas la lealtad, lauros España;
.
Del diáfano humor que de sus venas
Tributa al mar, las formas espejo el río,
Que allí guarnece de oro sus arenas.
.
Rector se pinta de la hispana curia.
En este, pues, del arte heroico exceso,
Milagro celestial, si no capilla
Cifra del cielo en breve espacio impreso.

El vocabulario hace honor al carácter culto de su estilo, y al mismo tiempo emplea los vocablos de más bella resonancia:

En oro, mármol, jaspes, camafeos
.
Ellos rojos rubíes, y ellos topacios.
.
Sobre nácar la plata en bellas flores.

En Beltrán Hidalgo se dan igualmente frecuentes alusiones a lo mitológico, punto que le aproxima más al barroco. Mas, no descarta la posibilidad que a menudo se le presenta de hacer metáforas y jugar con imágenes de valor estético:

Furioso llega, y, enfrenando el brío,
El sacro pie del muro humilde besa,
Sirviéndole de labio el cristal frío.
.
Sus verdes hojas en madejas de oro.
.
Precioso y tierno aljófar de alegría.
.
De rezogante púrpura vestida.
.
Cortan del aire con bizarro afecto
Indivisibles átomos que encuentra.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Finalmente, destacamos la personificación del sol, de las nubes:

Que aplauden bellas el vistoso encierro.

O de la noche:

Mas la noche, de verlos deseosa,
A la plaza llegó con pasos lentos.

Con lo que antecede dejamos bien probado, no sólo que Beltrán Hidalgo estaba picado de la tarántula del culteranismo—como afirma Rodríguez Marín—sino que está dentro de él, ya porque ésta fuera su inclinación—nosotros creemos que no—, ya por rendir tributo a una tendencia de la época, a la que muy pocos pudieron sustraerse. Por lo tanto, con Polo de Medina, es el representante más genuino del barroco en Murcia.

Los personajes del tercer Discurso de Beltrán Hidalgo

Todos los personajes citados por Beltrán Hidalgo en su tercer *Discurso* y por Polo de Medina en la tercera *Academia*—romance—corresponden a nobles caballeros de la sociedad murciana de la época. No es tan difícil la identificación de ellos como la de los citados bajo nombre poético en las *Academias,* tarea esta última que siempre preocupó a los eruditos locales y que aún hoy se intenta una identificación que no ha dado el fruto apetecido.

Una investigación paciente sobre las Actas Capitulares del Archivo Municipal de Murcia, nos ha dado la clave real de muchos de estos caballeros que intervinieron en los juegos de cañas; para otros nos hemos valido de referencias más o menos probables, finalmente, de otros apenas si tenemos otra cosa, que el propio testimonio de los dos autores que relatan la fiesta.

He aquí la identificación:

Don Francisco de Valcárcel.—Lo cita Polo de Medina en el romance aludido, como inspirado poeta y aguerrido caballero:

...a quien veneran
por su Narciso las flores,
y por su Adonis las selvas.
Que a lo bizarro en su talle
Viven las galas compuestas,
qué cortés el desenfado,
qué despejada modestia (18).

(18) POLO DE MEDINA: *Academias del Jardín.* Ed. Cossío, pág. 171.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Después el mismo Polo y en la misma academia (19) cita a D. Francisco de Valcárcel como jurisconsulto y Alcalde de Corte. José M.ª de Cossío (20), en nota, cree que a este Valcárcel no se refiere la cita de Polo de Medina, ni tampoco al que nombra Beltrán Hidalgo, sino más bien a un hijo suyo del mismo nombre. Sabemos de su cargo, por el inventario de bienes que Lope de Vega mandó se hiciese en 1627. Nosotros pensamos, ¿Puede referirse a D. Francisco Valcárcel y Lugo, que Pío Tejera (21) no tiene seguridad de centrar como murciano, pero considera que puede ser uno de los citados por Polo de Medina? En este caso el Valcárcel de Lugo sería el de las fiestas; o tal vez se tratase de algún secundón dentro de esta misma familia, ilustre rama de los Valcárcel, gallegos avecindados desde antiguo en la ciudad de Mula.

Don Francisco Verástegui.—De familia—de origen vasco—enlazada por vínculos de sangre con los Rejón de Silva (22), antigua en Murcia. Tal vez pudo ser padre del Dr. Juan A. de Verástegui, catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá y autor de un soneto que escribió para una justa poética celebrada en Alcalá en 1658. Por los datos que hemos examinado, no dudamos—mientras no se demuestre lo contrario—en considerarlo hijo de D. Juan Verástegui, señor de El Palmar—citado por Polo de Medina—y de Doña Lucrecia Lisón. Este D. Francisco Verástegui y Lisón, señor también de las villas de El Palmar, Javalí el Viejo y Javalí el Nuevo, a quien Polo de Medina, dedicó en 1613 sus *Ocios de la Soledad*. Estuvo casado en primeras nupcias con Doña Francisca de Rocaful (23). Además Polo de Medina dice de él en el citado romance:

Blasón de la ilustre casa
de Berástegui...

Y después aludiendo a su edad:

tan galán como sus años
que son todo primaveras.

Consultada la cronología de los personajes citados en este apartado, no encontramos dificultades en la identificación con el Verástegui Lisón.

Don Bernardo Pedriñán.—Los Pedriñanes son descendientes de D. Pascual Pedriñán, famoso caballero que en tiempos de Pedro 1.° logró influir en el ánimo del Concejo de Murcia a favor del monarca, para contribuir con alcabalas y monedas para los gastos de guerra. Esta familia está vinculada con heredades a Murcia, como lo demuestra hoy el po-

(19) POLO DE MEDINA: Op. cit., pág. 180.
(20) Nota de Cossío en la página 206 de la ed. de Polo de Medina.
(21) PÍO TEJERA: *Biblioteca del Murciano*, pág. 811.
(22) PÍO TEJERA: Op. cit., pág. 817.
(23) CASCALES: *Discursos*... Pág. 497.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

blado de Pedriñanes, término de Era-Alta. La Capitular del Concejo de Murcia del 19 de agosto de 1628, habla de un Pedriñán, a quien se le concede un libramiento para el arreglo del camino de la Fuensanta. Pero no creemos pueda tratarse del citado en la relación de las fiestas, mas bien podría ser hermano del que nos ocupa.

Don Ginés de Rocamora.—Regidor del Concejo de Murcia (24). Nieto de aquel Ginés de Rocamora «El Universal en Ciencias» como le llama Lope de Vega en el libro 5.º de su *Arcadia,* autor de *La Esfera del Universo,* especie de miscelánea. Nace en 1550 y muere en 1612. La cronología nos autoriza a pensar que nuestro regidor fué nieto del autor de *La Esfera.* Fuster y Martínez Paterna, afirman que su abuelo era de Orihuela, mientras Cascales y Polo de Medina, vinculan su línea paterna totalmente a Murcia. Su mujer, Luisa Saorín, sí fué de Orihuela.

Don Gregorio Gascón o Gastón.—Perito en el bien decir, según el testimonio de Polo de Medina (25):

A don Gregorio Gastón
alábelo su elocuencia,
que mi pluma, de cobarde,
sus partes calla y respeta.

Don Gregorio Ortiz.—Valenciano, tal vez avecindado en Murcia, nada dicen de él las Capitulares, ni poseemos otra referencia que la de Polo de Medina en el romance, ya que en otro lugar de las *Academias,* no le cita como ingenio murciano (26):

Lustroso honor de Valencia,
dando crédito a imposibles,
y asunto a heroicos poemas.

El hecho de que Pío Tejera, no lo incluya en su obra, a pesar de que sería literato por la cita que transcribimos, nos inclina a creer que no se trata de un murciano.

Don Salvador Carrillo.—Tampoco hemos encontrado datos de este caballero, que según lo transcrito por Polo de Medina, sería rico y perito en el arte de cabalgar:

Carrillo (gloria suprema)
Un alazán que a los vientos
a saber correr enseña.
.

(24) Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento de Murcia. Año 1628. Todas las referencias a Capitulares son de este libro.
(25) POLO DE MEDINA: Op. cit., pág. 173.
(26) POLO DE MEDINA: Op. cit., pág. 173.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Tanta plata en lo dorado
publican, que sus libreas
franco prestó el Potosí
todo el caudal de sus venas.

Don Francisco Tomás.—Según las Actas Capitulares de 1628 es Regidor y Procurador General del Concejo de Murcia y a quien Beltrán Hidalgo le dedica sus *Discursos*. En cuanto a noticias, ambos narradores de las fiestas son parcos. Alguien ha pensado en identificar a este personaje con un tal Francisco Yañez Tomás, a quien Cascales dirige parte de sus *Cartas,* catedrático y examinador de Medicina en la Universidad de Orihuela en 1626. Nosotros descartamos esta identificación (27).

Don Antonio Tomás y Don Jerónimo Tomás.—Hermanos, pero que nada tiene que ver con el Tomás anteriormente citado. Ambos forman pareja en los juegos de cañas. En la Capitular del 22 de agosto de 1628 está citado Don Jerónimo como Regidor de Murcia.

Don Francisco Rocamora.—Sospechamos que este personaje que cita Beltrán Hidalgo y no lo hace Polo de Medina, debe de ser una confusión o repetición, pues Polo enumera los 24 caballeros. Sin embargo, la Capitular del Concejo de Murcia—22-8-1628— lo nombra como regidor y Caballero de la Orden de Santiago. Beltrán le llama Juan por Francisco, posible errata.

Don Francisco Galtero.—Es el Francisco Milán citado por Polo de Medina (28), según afirma Cossío, en la Introducción a la Edición de Polo de Medina en *Clásicos Olvidados*. Forma pareja con Juan Marín; en Beltrán Hidalgo, Juan Marín de Valdés. Cossío identifica a este Galtero con el Anfriso de las *Academias del Jardín,* señalado como ilustre poeta por ambos murcianos. El mismo Cossío, no está muy firme en esta identificación. Pero hay otro testimonio en favor de esta probabilidad. En la quinta de sus *Auroras de Diana* Castro y Anaya dice: «Lisardo celebró en un romance el airoso denuedo de Anfriso, ilustre rama de las nobilísimas familias de Galtero y Milán, honor antiguo de Murcia y Valencia: «¿Es posible tal identificación? Creemos que sí y sería un paso muy firme en la difícil tarea de identificar a los numerosos personajes de las *Academias.*

Don Juan Marín de Valdés.—Polo de Medina le llama Juan Marín y es hermano de Don Luis Marín de Valdés, a quien combida (sic) en sus *Ocios de la Soledad*. Debió de ser este Luis Marín personaje importante, ya que en la obra citada se dice de él:

¡Oh tú, grande blasón de los Marines!

(27) GARCÍA SORIANO: *El Colegio de Predicadores...* Murcia, 1918.
(28) POLO DE MEDINA: Op. cit., pág. 174.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El Acta Capitular citada, reseña a Juan Marín como Regidor del Concejo de Murcia.

Don Tomás Galtero.—La Capitular citada, recoge el nombre de Tomás Galtero como Regidor de Murcia.

Don Diego Galtero.—La misma Capitular nos da un dato de este personaje, ya que indica ser bastante la fianza que Diego Galtero hace para avecindar a Martín Montesinos en Murcia. Nada habla de si Galtero tuvo o no cargos.

Don Antonio Prieto.—También Regidor de Murcia, según la Capitular.

Don Gerónimo Auñón.—Regidor de Murcia (Actas Capitulares, 29-8-1628).

Don Gregorio Saorín.—Puede ser hermano de D. Luis Saorín Regidor del Concejo de Murcia.

No tenemos noticias de los personajes siguientes: D. Diego Valibrea, D. Francisco de Contreras, D. Pedro Tizón (La Capitular del 22 de agosto habla de un Tiçon), D. Juan de Ortega (en Polo de Medina, Juan Avilés Ortega), D. Pedro Valibrea (acaso hermano de D. Diego) y de D. Alonso de Almela.

En cuanto a nombrar a estos personajes no hay conformidad absoluta entre el relato de Beltrán Hidalgo y el de Polo de Medina. Si ambos fueron testigos oculares de las fiestas, parece ser más evidente dar la razón al primero, ya que su obra fué expresamente escrita para narrarlas y salió a luz inmediatamente, mientras que las *Academias,* fué publicada en 1630 y el incluir este romance debió ser circunstancial, pues Polo de Medina, según el parecer de Cossío, era poco aficionado a las fiestas de toros, como lo demuestra el hecho de no haber narrado, sino la parte correspondiente a las cañas y en ésta, ser poco explícito en lo que se refiere al festejo, más bien comenta las cualidades de los caballeros que intervienen.

Beltrán ofrece en este tercer *Discurso* una introducción a la fiesta a base de rejoneo de toros, irrumpiendo en la plaza los caballeros montados Don Antonio Prieto, Don Diego Valibrea y Don Gregorio Saorín. De éstos—según Beltrán—intervienen en las doce parejas de los juegos de cañas dos y excluye a Valibrea. Aquellos forman pareja con los 22 restantes citados. Polo nombra a los 24 que forman las doce parejas, introduciendo a Don Jorge Bernal y a Don Melchor de Rada—hemos localizado a este último en un Acta Capitular—desconocidos de Beltrán Hidalgo; pero éste cita a Don Gerónimo Auñón y a Don Juan de Rocamora como sustitutos de aquéllos. Tampoco existe coincidencia en la formación de las parejas, pero esto es un mínimo detalle que no resta importancia a la obra.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LAS «LOCURAS DE EUROPA» DE SAAVEDRA FAJARDO

POR EL

DR. JUAN TORRES FONTES

Academia "Alfonso X el Sabio"
BIBLIOTECA

En general la vida española de la primera mitad del siglo XVII descansaba sobre realidades pasadas que iban lentamente desmoronándose conforme transcurría el siglo con su inexorable avance. Por ello es frecuente hallar un gran número de escritores políticos que desconocían la realidad del problema que les angustiaba y, en cambio, sean escasísimos los que aprecien fielmente las circunstancias reales en que vivían. La tradición se imponía todavía en España y, el vertiginoso avance que en las ideas y en los sistemas experimentaba Europa, no era posible que fuera comprendido por hombres que vivían aferrados a un ideal y a unas formas de vida que resultaban ya anacrónicas ante el giro que los estados europeos habían dado en sus formas políticas, religiosas, sociales y económicas.

El culto, que entonces se tenía en España, al monarca—el rey encarnaba la nación, alférez de Dios le llamaba un poeta—se confundía frecuentemente con el mismo culto religioso; se le acompañaba de ceremonias que pocas diferencias tenían unas del otro y así, la Monarquía, objeto de culto, fervor nacionalista del pueblo, alcanza en este siglo el último grado de la escala que empezara a fomentarse en el siglo décimo para llegar a su más alta expresión con los Carlos y Felipes.

Los reyes españoles de la casa de Austria intentaron seguir y conti-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

nuar, o creyeron por lo menos mantener, la política de sus antecesores en el trono, los Reyes Católicos, que era la de sostener a España como potencia de primer orden en Europa. Pero Fernando e Isabel supieron lograr que, en tanto las fuerzas españolas se desparramaban por todos los territorios del mundo, ensanchando con el filo de sus espadas y las quillas de sus barcos el mundo conocido, en el interior del país se verificaran nuevas conquistas materiales e ideológicas, ya que los Reyes supieron transformar al Estado y a las instituciones nacionales en unos organismos capaces de mantener, dirigir y organizar el esfuerzo bélico exterior.

La subida al trono de Carlos I viene a ser realzada inmediatamente con su elección de emperador del sacro romano-germánico imperio. D. Carlos tanto por su ascendencia y origen, como por su contacto con Borgoña y España adquirió un espíritu totalmente medieval y a través de él creyó posible la reconstrucción bajo su cetro de la perdida unidad europea, bajo el signo también de la Catolicidad que según su entender era el de la Universalidad. En realidad un estado moderno y ensalzado por los Reyes Católicos se retrotrae a ideas medievales con sus sucesores, perdiendo el adelanto conseguido sobre los demás estados europeos cuya unidad y modernidad era posterior.

El fracaso en la defensa de estas ideas lleva a Carlos V al retiro de Yuste y en adelante sus sucesores en la corona española no aspirarían ya a ceñir el cetro imperial alemán, pero en cambio sí seguirían considerándose—como primogénitos de la casa de Austria—, obligados mantenedores de la defensa de la religión, de la Contrarreforma y campeones de la Cruz en Occidente. Junto a este ideal religioso se encontraba el sentido positivo de mantener territorios y reinos que sus antecesores les habían legado, pero la falta de dotes políticas hizo que se rompiera el equilibrio centrípeto y centrífugo que habían logrado en España los reyes Fernando e Isabel; olvidaron sus deberes peninsulares por sus ideales europeos y, gradualmente, se vieron encadenados al mantenimiento de estas ideas en Europa que representaban la hegemonía de España en Occidente. La marcha de la política europea hizo necesario el sacrificio de los reinos españoles, sacrificio prácticamente estéril en un sentido objetivo y casi inapreciado en las clases altas y en los no castellanos por su lento desarrollo y por ser, además, silenciado por el estruendo de los asuntos europeos y por la capital importancia que tenía para España el mantenimiento de esta política. Y así resultó totalmente inútil porque era imposible que un organismo estatal completamente anticuado pudiera mantener un imperio que se derrumbaba sin ser sentido por la mayoría de sus componentes y sin encontrar la renovación necesaria dentro de él para poder subsistir en la misma forma que hasta entonces había mantenido. Enfrente, fuerzas enemigas, si bien menos numerosas en cambio más unidas, viviendo plenamente su tiempo, con conocimiento exacto de la realidad, satisfa-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ciendo sus necesidades según se presentaban, innovando y resolviendo todos los problemas que se les planteaba con un amplio sentido objetivo, supieron atacar, defenderse y finalmente destruir el imperio español y su hegemonía política y religiosa en Occidente.

El anacrónico imperio español se hundía y los españoles no se enteraban del peligro que sobre ellos se cernía y, sobre todo, desconocían las necesidades que los nuevos tiempos exigían, sin encontrar para ello nuevas soluciones. Al no concebir un mundo extraespañol, al persistir en su hispanocentrismo no pudieron apreciar su peligroso declive y de ahí —como dice Vossler—que al caer España, el pesimismo nacional caiga de golpe en un pesimismo metafísico, cósmico, como sucede en Quevedo, Gracián y Saavedra Fajardo.

De este estado de cosas surge el título, tan sugestivo, de una de las obras de Saavedra Fajardo, *Locuras de Europa*. Saavedra creía que Europa se había vuelto loca porque las naciones luchaban unas contra otras, se destrozaban y renegaban hasta de la sangre que llevaban en sus venas; asolaban los campos europeos y se enfrentaban obstinadamente con lo que la razón debería dictarles: la obediencia a la casa de Austria, cabeza de la Cristiandad. Para Saavedra como para todos los escritores políticos españoles, no existe la posibilidad de comprensión de la permanencia de vida de naciones libres sin sujección alguna, sino un imperio universal representado por las dos ramas de la casa de Austria, como continuadora del sacro imperio romano-germánico medieval. Reasume en la casa austríaca los dos poderes medievales, temporal y espiritual, Pontificado e Imperio. Por ello no quiere comprender Saavedra Fajardo el que naciones herejes que se alzaron contra la religión romana y que pueblos débiles y sin historia pudieran triunfar frente a la católica, histórica y poderosa casa de Austria. Europa estaba loca y era necesario que recobrara la razón.

En sus *Locuras de Europa* intenta Saavedra—galeno político—hacer comprender a estos estados enloquecidos cuál era el sendero de la verdad; quiere, tras breves razonamientos, convencerles de que vuelvan al buen camino, porque para el arrepentido siempre habría perdón y posibilidad de volver a medrar junto a la madre austríaca. Los consejos previsores y todavía oportunos a todos estos estados enfermos, son distintas recetas para sanar sus dolencias que extiende, tras un examen cuidadoso de su situación, a Portugal, Cataluña, Inglaterra, Saboya, el Pignerol y en general toda Italia, diagnosticando las enfermedades que padecían, aunque para todas dá la misma solución: la vuelta al camino señalado por la Roma Católica y por su poder temporal y representativo en Occidente que era España y el Imperio.

Cabe hacerse una pregunta, ¿creía Saavedra Fajardo en lo que escribía? ¿No podría ser sólo un ensayo literario destinado a rebatir la apari-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ción de unos libelos franceses y con ello llamar la atención de la corte de Madrid de que su embajador no andaba ocioso y que junto a sus dotes diplomáticas se unían las de un buen escritor político que defendía a su patria también con las letras? En la carrera diplomática se anhela mucho el alcanzar méritos que puedan servir para aspirar a lograr una ilimitada confianza estatal basada en las dotes políticas de sus representados. Pero sinceramente Saavedra creía en lo que escribía y, quizá, ofuscado por el esplendor de la corte austríaca, sobreestima, como todos los españoles y europeos de su tiempo, con exceso, el poder de los Felipes; si entra en su razón la idea de que las nuevas nacionalidades pudieran derrocar el gigantesco y multisecular imperio; si ha llegado a comprender la pujanza que los estados nacionales llevan consigo; si, aún más, es capaz de entender cómo un cardenal romano intentaba dividir a Europa en dos antagónicos campos religiosos, con diferenciación y perenne enfrentamiento con tal de ganar la hegemonía de su nación en Europa; si acepta la razón de que Francia, la pérfida Francia, mantiene la guerra tras un objetivo terrestre y existe la posibilidad de que el imperio español pudiera ser derrotado definitivamente, él cree y sigue creyendo, porque es providencialista, que la religión y con ella España acabarían por triunfar, por lo menos espiritualmente y la lucha no habría sido una estéril contienda.

Saavedra es sincero y esta sinceridad le hace volver en la mayor parte de sus obras a tiempos pasados. Recordar es hacer historia y la obra de Saavedra Fajardo es un continuo recuerdo. Nunca habla del futuro sino del pasado y alguna que otra vez del presente. Recogiendo una tesis de nuestros historiadores del Medievo pudiéramos decir que parece como si se hubiera perdido el ímpetu castellano y hubiera resurgido el tradicionalismo leonés; aquel estado representativo de la grandeza de los godos. al que los mozárabes querían a toda costa volver, aquel estado visigodo, tan querido como conocido por Saavedra según nos lo expone en su Corona gótica. Se pierde la renovación castellana, el ímpetu y vigoroso empuje del siglo XVI y se entra en el difuso panorama del barroquismo cortesano de los Austrias. El pesimismo metafísico, la predestinación luterana de la inutilidad de luchar contra lo que parecía imposible ha hecho mella en el espíritu de los escritores políticos. Y así León, espíritu tradicionalista, arcaico, disgregador y desmoralizador triunfaba sobre la innovadora Castilla. La Castilla que había dado hasta su último ducado y hombre disponible y yacía moribunda frente a los demás reinos del imperio español que, egoistamente, se apartaron de la lucha y ambiciosos intentaban aprovechar estos anárquicos momentos para apartarse del núcleo unitivo y centralizador y alzarse independientes. Tales son los intentos de Cataluña, Portugal, Nápoles, Sicilia, Aragón y Andalucía. Sucumbe Castilla desangrada y arruinada y su caída se hace duradera hasta que el empuje borbónico posterior le encamina de nuevo por el cauce

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

salvador de su resurgimiento. Al perder sus fuerzas la cabeza directora, su consecuencia es la escasez de hombres políticos o guerreros, diplomáticos o hacendistas en el siglo XVII. A la flaqueza de la cabeza sigue invariablemente la del cuerpo y así se llega al momento fatal en que las tropas españolas son totalmente derrotadas. Hay que reconocerlo sin paliativos que se había llegado a un desgaste general, tal, que ni siquiera existe un español capaz de guiarlas al combate, tiene que ser un francés como Condè, o un portugués como Melo, los que lleven a los tercios españoles a sus primeros, y con ser primeros definitivos, ruidosos reveses.

Triste paralelo se nos presenta entre los personajes creados por Saavedra para desarrollar su tesis de las *Locuras de Europa,* Mercurio y Luciano, y los que un siglo antes nos presentaban los hermanos Valdés. Paralelo que se extiende también a los monarcas que los gobernaban y que la pintura nos ha conservado fielmente. Mientras Carlos I se nos presenta a orillas del Elba, jinete en un córcel de batalla, armadura brillante y lanza en ristre en espera del oso protestante del Norte al que pronto vencería en Mülberg, su biznieto Felipe IV, un siglo después, se conformaba con la escopeta de caza en sus manos, y su vestidura resulta más apropiada para las batallas de amor que para acciones bélicas. Caza mayor y caza menor. Imperio y nación. Esplendor y decadencia.

El intento de Saavedra Fajardo de presentar en sus *Locuras de Europa* todos los problemas europeos de su tiempo, antes de finalizar la guerra de los Treinta Años, está dirigido a procurar enfrentar a todos los estados europeos contra Francia, pues en ella ve con claridad al verdadero enemigo; hacerles ver la realidad de la política francesa, que no sólo intentaba aniquilar a la casa de Austria en sus dos ramas, sino que también aspiraba encubiertamente a la hegemonía de Europa y al predominio sobre los restantes estados occidentales con los que hasta entonces estaba aliada, y de los que en un futuro no muy lejano sería su enemiga, puesto que su propósito era el de desarticular cualquier poder europeo que pudiera ensombrecer su preponderancia. Tal debería de ser el pensamiento de D. Diego Saavedra Fajardo y, aunque no pueda comprender en su total desarrollo el programa político del cardenal Richelieu, lo intuye con sorprendente perspicacia.

En el tratado preliminar de Hamburgo había sido fijado el año 1642 para dar comienzo a las negociaciones de paz; paz deseada por toda la Europa en guerra. Pero como tras las cuestiones puramente formularias se ocultaban las aspiraciones políticas de los diferentes estados participantes en la lucha, tenía que ser la decisión bélica la que diera fin a estas cuestiones y fijara de manera terminante la paz general.

Como en la guerra de los Treinta Años participaban protestantes y católicos, hubieron de celebrarse dos congresos de paz en 1644, uno en Osnabrück para los protestantes, en donde dominaba como potencia ven-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cedora Suecia; y otro para los católicos en Münster donde Francia dirigía o, mejor, imponía, las duras condiciones de la paz. Tomaban parte en estos congresos: Suiza, que logró ver reconocida su independencia del Imperio; Suecia, que ganó grandes porciones territoriales del Sacro Imperio, aunque en calidad de feudataria, si bien en esta forma podía intervenir en las decisiones de las dietas imperiales y desplazar poco a poco la antigua preponderancia de los emperadores; Holanda que, apartándose de las tentadoras ofertas de Francia, pudo ver reconocida su independencia por España y el Imperio; Francia, que obtuvo grandes concesiones territoriales y el reconocimiento de antiguas ocupaciones en el solar imperial a la vez que política, económica y comercialmente se imponía en toda Europa, logrando con ello la hegemonía sobre el Occidente europeo y desplazando definitivamente al caduco y maltrecho Imperio. Las dos ramas de la casa de Austria hacían el papel del enfermo. sufriendo amputaciones en todo su cuerpo; la autoridad del emperador puede decirse que desaparecía al desmembrarse el Imperio en 343 estados y tomaba forma la política francesa de las libertades germánicas. Desde entonces reinaría el particularismo en los estados alemanes. hasta que dos siglos más tarde otro genial estadista, el canciller Bismack, los volvería a reunir para, a su vez, arruinar temporalmente a Francia. Surgen nuevos principados, ducados y electorados; el Sacro Imperio quedaba convertido en un mosaico de diminutos estados sin más unión y principio de solidaridad germana que la Dieta imperial, la cual mediatizada por Francia y Suecia por un derecho de garantía que les permitía intervenir en sus deliberaciones y decisiones, cuando y como quisieran, quedaba convertida en una asamblea deliberante sin poder unitivo alguno. Esta paz conocida con el nombre de paz de Westfalia, firmada en 1648, representa el fin de la preponderancia de la casa de Austria en Europa, su humillación y principio de su decadencia y a la vez el comienzo de la hegemonía francesa en Europa.

Pero Saavedra Fajardo escribe en 1648, cuando aun España alimentaba algunas esperanzas, tan frágiles como las de pensar en una posible desunión de los aliados o en el triunfo de la revolución que había estallado en París dirigida por el Parlamento y en la que participaban nobles y burgueses contra Mazarino, representando el último brote del liberalismo francés que ya no volvería a hacer su aparición hasta la sangrienta Revolución del siglo XVIII. Situación confusa esta guerra de la Fronda que esperanzó por algún tiempo a España y que motivó el que no se entrara en las negociaciones de Westfalia, aunque también no conviene olvidar que allí éramos abandonados ignominiosamente por el emperador austríaco por quien tanto se había luchado y gastado tantas energías. La guerra continuaría con distintas fases, en general una serie de continuos fracasos, que terminaría en la funesta paz de los Pirineos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Por momentos, pese a la supuesta confianza que tiene Saavedra en una victoria final de España en la larga contienda y en su resurgimiento triunfal con la unión de todos los estados europeos bajo su dirección, el pesimismo metafísico se desliza entre sus líneas. Los estados europeos aliados de Francia, aún previendo el peligro francés, se abandonan a sus intrigas «y aun reconocen las artes y los peligros, y que son burlados y maltratados de los mismos que los han llamado, vienen tan ciegos por sus pasiones internas, que no acaban de conocer que sólo su concordia será el remedio de tantos males». De nuevo la duda se vislumbra pero vuelve a alejar el inconcebible pesimismo de su pensamiento y renueva sus diatribas contra Suecia y Francia: «se duelen los franceses y suecos de las calamidades del Imperio, y son ellos la causa; exclaman que desean la paz, y ellos solos hacen la guerra; se quejan de la dilación de los tratados, y los embarazan con varias artes».

El panorama que nos presenta de Europa el diplomático algezareño es desolador. Se aproximaba el final de las llamadas guerras de religión y España, ya en el denominado período francés, se encontraba en uno de los momentos más desdichados de su historia. Las derrotas se sucedían y el gigantesco imperio mundial, creación de dos grandes monarcas españoles, Fernando el Católico y Carlos I, empezaba a desmembrarse, y lo que es peor, aparecía también la descomposición interior. Sólo quedaba el sentido espiritual de defensa de la Catolicidad en Europa por el cual se habían lanzado a la lucha, y este sentido perduraba pese a las derrotas. Los españoles de la época de Saavedra llegan a una idea tan alta de su deber espiritual de defensa de la Cristiandad, por encima de todos los bienes materiales que pudiera reportarle un giro en su directriz política, que se les podría aplicar la frase divina de «mi reino no es de este mundo». Por ello, en la mayoría de los escritores de esta época, se da la idea de que España es un pueblo predestinado, de que es el pueblo elegido para la salvación espiritual del mundo, aunque de la lucha quede totalmente destruída. Como nación que se creía el pueblo elegido no veía nada más que en su interior pero no la necesidad de mirar hacia fuera, puesto que manteniéndose dentro de la unidad de fe y defendiéndola en el exterior, las derrotas materiales no podían hacer mella en su cuerpo espiritual y la religión no sufriría quebranto. De aquí también la indestructible fe en su destino universal y eterno por su espiritualidad. ¿Qué puede importar perder los bienes terrenos si se salva el alma?

Pero Saavedra se adelanta a su tiempo y abogara por un cambio político que sin menoscabar un ápice el ideal espiritual por el que se luchaba, diera base firme a una reforma que produjera un resurgimiento interior, una reorganización total que permitiera rehacer lo perdido y salvar lo posible de aquella bancarrota. De aquí que a pesar de su pesimismo busque la fórmula salvadora en sus escritos políticos, y así nos encontra-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

mos en este breve ensayo político sobre el estado de Europa un despliegue de cualidades sobresalientes, astuto diplomático, sagaz político, erudito historiador, elegante escritor, dialéctico sutil, hábil polemista, ducho jurista, cuidadoso observador y siempre un catolicismo firme a toda ultranza.

En sus *Locuras de Europa* nos presenta Saavedra Fajardo el estado político de la Europa que se debatía en los últimos estertores de la guerra de los Treinta Años, de los tiempos en que se han abandonado ya, como indica Palacios Atard, los fundamentos de todas clases que informaron la vida medieval y han aparecido otros nuevos, que serán los definidores de la época moderna de Europa.

El aserto orteguiano de que la historia de la decadencia de una nación es la historia de una vasta desintegración, se estaba cumpliendo en España y Saavedra que comprende el problema, intenta proporcionar soluciones y formula para ello diversas formas de arreglo, aunque no tenga muchas esperanzas de que se lograra la amistad de Francia y Holanda con España, y comprenda que a Portugal y a Cataluña no se les podría someter nada más que con las armas. Presenta normas de gobierno inducidas a proporcionar la deseada fórmula salvadora que resultan anacrónicas para los tiempos modernos en que vivía, donde genios políticos como Richelieu y Mazarino habían transformado las artes de la política y en los que su antimaquiavelismo resulta fuera de lugar, porque las concepciones y normas que nos da Saavedra no eran correlativas a la evolución que Europa estaba sufriendo en los años en que verdaderamente se entra en la Edad Moderna, en los años en que el cardenal Richelieu ejercita sus dotes de gobernante feliz desde Francia y en que logra transformar no sólo el mapa, sino también el signo religioso de Occidente.

Para mejor informar y precisar la situación política de Europa que él presenciaba en Münster, Saavedra Fajardo recurre a la forma dialogada de *Las locuras de Europa*. Dos personajes, Mercurio y Luciano, conversan sobre el estado de Europa y pasan revista a todas las naciones que intervenían más o menos directamente en la guerra de los Treinta Años. Ante ellos desfilan Alemania, Polonia, Dinamarca, Suecia, Saboya, Francia, Inglaterra, Holanda, Portugal y Cataluña, Suiza e Italia.

La visión no puede ser más desconsoladora desde el principio hasta el fin. Todo era anarquía, calamidades, ambiciones e injusticias. «Si tú hubieras visto como yo a Europa, y considerado las causas y efectos de estas calamidades presentes, en unos de ambición y en otros de imprudencia y descuido, conocieras que en ellas los hombres solos, y no los dioses, han sido culpados».

Es una visión de catástrofes y de ruinas, desesperanzadora. «Habiendo dado vuelta por Europa, me detuve, librado en la suprema región del aire, para comprenderla toda junta con la vista y con la consideración.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En todas sus partes ví a Marte sangriento, batallando unas naciones con otras por el capricho y conveniencias de uno solo, que en ellas atizaba el fuego de la guerra».

Y en esta visión conjunta, análisis político del problema europeo, se empieza por el imperio austríaco. Aquel imperio que habiendo podido aspirar al imperio universal, por culpa suya llega a grado extremo de desintegración. Resuenan las palabras de Saavedra Fajardo como una inquieta añoranza de la Europa que había conocido por sus estudios y había presenciado en sus viajes, y la realidad patente ante sus ojos que le hace melancólicamente retornar a un pacifismo desesperanzador e insospechado. Por otra parte es un propósito brioso de aportar todo su esfuerzo para que España lograra volver a recobrar su perdida grandeza. Y en tercer lugar es una acusación contra los países que rompían la vieja unidad medieval de Europa bajo el signo de la Catolicidad, contra la pujanza de los nuevos estados nacionales que escindían a Europa en dos bandos antagónicos, que secularizaban la vida de Occidente y proporcionaban a la pérfida Francia la hegemonía de Europa.

Academia "Alfonso X el Sabio" BIBLIOTECA

Alemania

El análisis político que Saavedra Fajardo realiza del estado en que se encontraba Europa al finalizar la guerra de los Treinta Años y que él pudo conocer bien en Münster, donde se encontraba como plenipotenciario español, comienza con el Imperio austríaco. Por un lado considera el grado de descomposición y desintegración a que había llegado una nación que por su extensión y tradición debería ocupar uno de los primeros lugares entre las potencias rectoras de Europa e incluso aspirar al dominio universal. Sobre este grado de desintegración y descomposición va a realizar su análisis, puesto que en él ve la causa de la debilidad, anarquía e impotencia en que se hallaba el Imperio germánico. Todo debido a la equivocada política de los estados y príncipes alemanes, incapaces de comprender el sentido de la lucha que se mantenía en toda Europa. Los príncipes y electores no consiguieron entender las intenciones francesas y engañados por sus falsas promesas y utópicas esperanzas, creyeron en la posibilidad de una ayuda desinteresada de las potencias extranjeras en defensa de sus libertades políticas y religiosas.

Señala después el autor de las *Empresas* que la anarquía producida en el Imperio por la rebelión interna y la intromisión exterior produjo su decadencia y división. Los que se habían presentado como altruistas defensores de las libertades germánicas «no daban la paz sino leyes al Imperio; no le pacificaban, sino le perturbaban...» y aprovechando la desunión política y la guerra religiosa verificaban una intervención armada dirigida en beneficio propio.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Esta desunión del Imperio es perfectamente interpretada por D. Diego Saavedra Fajardo al poder presenciar en el congreso de Münster y por las noticias que recibía del congreso de Osnarbruck, cómo Francia y Suecia se aprovechaban de la debilidad de las restantes potencias, incluso de los príncipes que habían sido aliados suyos, para conseguir los mejores resultados a sus ambiciosas miras, y cómo la guerra no había dado la solución apetecida a las variadas esperanzas puestas en ella y por las cuales habían laborado y luchado, ocasionando la pérdida de la unidad imperial y con ella su propia perdición, porque la paz que se gestionaba permitía la intromisión de las potencias vencedoras en sus asuntos propios, les coartaba su libertad y sobre todo les coaccionaba con su presencia dentro del Imperio. Y si algunos príncipes lograban alcanzar sus deseos de libertad religiosa y política, formando parte de los innumerables estados en que se dividía el Imperio, la mayoría resultaron perjudicados y aun en el fondo todos, porque se les impedía una posible unión en caso de necesidad, y así divididos serían más fácilmente sojuzgados.

Münster fué una buena y última escuela diplomática de Saavedra Fajardo porque allí pudo apreciar con toda su crudeza el estado catastrófico en que se hallaba Europa y cómo triunfaban la ambición y la fuerza a costa de naciones y príncipes engañados. Cómo nuevas fórmulas ideológicas triunfaban sobre formas medievales. De aquí que la visión que nos presenta de la situación del Imperio germánico sea desconsoladora y sólo señale una leve posibilidad de solucionar aquel estado caótico en que se encontraba el Imperio, y que todavía sería alcanzable si los príncipes alemanes comprendieran su equivocada actitud de rebeldía ante el emperador e intentaran salvar a su patria uniéndose todos contra el enemigo común de la casa de Austria, aquellas potencias extranjeras que discutían dentro del Imperio su reparto y en las que todo era «hipocresía, fingiendo desear el sosiego público los que tratan de turbarle, entreteniendo los tratados para percibir lo usurpado» y sigue insistiendo Saavedra, no piensen los príncipes en que «pudiendo con la unión y la concordia aspirar al dominio universal, se rindan por su división al de sus enemigos».

Polonia

Enjuicia Saavedra Fajardo la situación en que se encontraba Polonia y el peligro que se cernía sobre ella debido a su descuidada actitud respecto a Suecia, con la que aún no tenía firmada la paz después de la guerra sostenida por el dominio de Lituania, y no se prevenía de la amenaza que representaba para su integridad y seguridad exterior por el cerco que gradualmente le iba poniendo. Suecia le bloqueaba ya por Pomerania, Sajonia, Silesia y Transilvania y la supuesta buena amistad y rela-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ción que con ella mantenía Polonía no tenía ningún significado, porque el mismo camino había seguido Dinamarca, su antigua aliada, y los suecos aprovecharon una oportunidad que se les presentó para entrar en Dinamarca y lo hicieron sin respetar alianzas ni pactos.

Por otra parte el diplomático murciano apunta sagazmente otra amenaza que pesaba sobre Polonia, también de Suecia. El dominio o por lo menos la libre salida al Báltico era imprescindible para el desarrollo económico de la nación polaca y Suecia apuntaba ya públicamente su propósito de dominar en el Báltico con objeto de unir marítimamente sus intereses económicos y políticos, desde Suecia hasta el Imperio austríaco, adonde había podido ya asentar su poderío. Si para Suecia el dominio en el Báltico resultaba vital e intentaba convertirlo en un lago sueco con el dominio de la orilla opuesta, para Polonia la salida al Báltico era el camino tradicional de la exportación de sus mercancías y productos, lo cual le era imprescindible para mantener la prosperidad de la nación.

La falta de amenaza directa de Suecia a Polonia por entonces, no implicaba su probable aparición frontal, pero la «guerra de Suecia con Polonia empezó por Alemania, después por Dinamarca y acabará en Polonia». Por esta causa indica como mejor solución para evitar tal amenaza el que Polonia se adelantara a los acontecimientos. No esperar la aparición de la amenaza directa en sus fronteras y el que la guerra llegara a ella y sus tierras se convirtieran en campo de batalla. Sus intereses estaban al lado del Imperio y Dinamarca, enemigos de Suecia, y más fácil y menos gravoso le resultaría ayudar con algunas tropas al Imperio, empleándolas en impedir el avance sueco, que no entregarse a un pacifismo imprudente que no le salvaría de la hecatombe.

Dinamarca

Lo ocurrido a Dinamarca le sirve al escritor algezareño para presentarlo como ejemplo a las demás naciones europeas con objeto de que pudieran comprénder más fácilmente el peligro que representaba la alianza franco-sueca. La imprudente política de amistad y confianza con Suecia seguida por el rey danés tras su victoriosa dominación y sobre todo después de haber «puesto sobre las cervices de los suecos el yugo del Cont» era temeraria porque las humillaciones sufridas por los suecos no podían ser fácilmente olvidadas y cuando Suecia y Dinamarca luchaban contra el Imperio, la primera preparaba también su venganza, hasta que encontrándose con fuerzas suficientes luchó también contra ella, invadiendo su territorio, y aún temía Saavedra un peligro mayor para la independencia de Dinamarca por la posible unión de ambas coronas o la incorporación de Dinamarca a Suecia, pues de ocurrir esto desaparecería la libertad danesa. Pero aun encuentra nuestro embajador otro mayor, y es del que in-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tenta avisar a la crédula Dinamarca y a la vez objeto directo de su estudio de la situación de la nación danesa, la excesiva confianza puesta por el rey en Francia, aliada de Suecia, y en Holanda, interesada en lograr la exención del paso del Sund, para lograr por mediación de ambas la paz con Suecia.

Aparte de todo esto, señala igualmente Saavedra cómo la propaganda francesa estimulaba oficialmente a holandeses y suecos a hacer la paz con Dinamarca y a emplear sus fuerzas en la empresa de Dunquerque, objetivo particular de Francia, extendiendo con ello la guerra; pero particularmente le convenía a Francia esta extensión del conflicto y continuación de la acción sueca en la península danesa, con objeto de diseminar la actividad bélica sueca, buscando sólo su propio beneficio.

Suecia

Enfrente de lo que ocurría a las naciones mencionadas anteriormente por Saavedra, la posición de Suecia era distinta, pues en vez de ser un país atacado o en peligro, era nación agresora y en unión con Francia el estado que más beneficios había obtenido hasta entonces de la guerra, si bien con una cuantiosa pérdida de sus soldados e incluso la de su rey. Por este motivo al estudiar a Suecia, el erudito embajador varía su relación de los acontecimientos y la exposición de su criterio respecto a la dirección política que debía de seguir Suecia.

Considerando las enormes ventajas espirituales y materiales obtenidas por Suecia en su activísima intervención frente al Imperio, entendía peligrosa la continuación de su empeño, porque ya realmente de seguir no podía proporcionarle nada más que la posibilidad de perder alguna batalla y con ella parte de las ganancias obtenidas hasta entonces. Por otra parte el interés de Francia de que se obligara a una nueva guerra con Dinamarca, buscando la disminución de su potencialidad bélica al ocasionársele la división de su esfuerzo, produciría sólo un beneficio muy cuantioso a Francia, porque sería la única que quedaría con un gran poderío y la convertiría en la primera potencia europea; y este era claramente el propósito francés al entender de Saavedra Fajardo porque la alianza que Francia había hecho con Suecia «no era para hacella grande, sino para que no lo sea, entrando a la parte de sus trofeos y valiéndose de la división de sus fuerzas para facilitar sus designios en Alemania y en Flandes».

También expone agudamente Saavedra la principal causa que ocasionaba la victoria y progreso sueco al referirse a la poderosa ayuda encontrada en los príncipes alemanes rebeldes al emperador. Pero Suecia debía de pensar que no era difícil que estos incautos rebeldes podían volver a la razón y a la fidelidad a su patria y emperador, con lo que el

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Imperio podría resurgir victorioso y Suecia perder cuanto había ganado y su suerte desaparecer «con la concordia del Imperio, o con una rota, o con la desunión de los franceses, ligeros e inconfidentes».

Saboya

La ojeada política lanzada por Saavedra a la enferma Europa de mediados de la décimo séptima centuria alcanza hasta Italia, y en especial a Saboya, donde apunta el peligro a que se exponía vendiendo el Pignerol a Francia, pues con ello se conquistaba la enemistad española y perdía la poderosa ventaja de ser árbitro de las coronas española y francesa, al encontrarse interpuesta entre ambas que aspiraban a la dominación de dicho territorio. También indica otro problema italiano planteado por la ocupación de las más importantes plazas fortificadas del Piamonte por los franceses, ante el supuesto peligro que podía representar la vecindad española, agravado aun más con esta imprudente medida.

En el mismo sentido se refiere a los cantones suizos y resto de Italia que confiados esperaban el final de la guerra sin haber llegado a conocer claramente los designios de Francia y el peligro que para todos ellos representaba.

Academia "[illegible]"
X de Salio"
BIBLIOTECA

Francia

La culpa de la locura en que había caído Europa la hace recaer Saavedra Fajardo en su magistral estudio, sobre Francia en general. Comprende perfectamente sus planes y su triunfo, y a lo largo de todo su trabajo, conforme iba estudiando todos los problemas que tenía cada estado participante en la lucha, en todos ellos podemos observar como hace resaltar la influencia y astucia francesa moviendo el poderoso juego de peones en el tablero europeo.

Pero llegado su momento también verifica unas breves disquisiciones referentes directamente sobre Francia. Unas para recriminar a la reina Ana de Austria su pernicioso criterio de sostener al frente de los destinos de Francia al cardenal Mazarino, hechura de Richelieu, sintiendo más como madre que como española y sin tener la menor compasión de la ruina que producía al reino en que nació. A las diatribas contra la Reina madre se unen unos cortos elogios del Parlamento de París por su gallarda postura al enfrentarse al consejo real y Mazarino, viendo en la rebelión del Parlamento una posibilidad, como todos los políticos españoles, de recuperar parte de lo perdido, al concebir la esperanza de una división política en Francia que le sirviera a España para rehacerse y reconstruirse interiormente.

Luego, más adelante, en un nostálgico recuerdo de la perdida unidad

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

europea y de la hegemonía española también desaparecida, procura resaltar cómo España no fué nunca enemiga fuerte de Francia, ni aún en la época de mayor preponderancia, pues unidas Alemania y España bajo el cetro de Carlos V nunca pudieron sostenerse dentro de Francia, y en cambio la existencia del Imperio austríaco había servido para defender a Francia y evitarle la serie de problemas que representaban la potencia de los grisones, holandeses, suecos y alemanes, vecinos ahora de Francia al desaparecer el poderío austríaco, que ya no podía representar ningún peligro para Francia.

Otra de sus consideraciones está encaminada a exponer la diversidad de religiones en Francia, permitidas y toleradas necesariamente por su alianza con protestantes e infieles. Después trata sobre la opresión que sufría el pueblo francés con un gobierno despótico y la serie cuantiosa de tributos impuestos, lo cual ocasionaba un mayor beneficio económico y político a la realeza con la consiguiente ruina del pueblo trabajador, que además sentía sobre sí el peso de las constantes guerras y una gravísima despoblación. Todo ello por servir a las nuevas ideas que ningún beneficio espiritual podían representar para Francia y en cambio rompían la unidad espiritual de Europa, que nostálgicamente añora Saavedra.

Conforme avanza su estudio puede apreciarse como desaparece la inquietud primera para dar paso a una estoica y cristiana quietud conformadora de la situación a que se había llegado, exponiéndolo en brillantes párrafos de un acentuado pacifismo. Amargura, conformismo, nostalgia y pacifismo, tales son los cuatro puntos básicos de Saavedra respecto a Francia. Como España, el escritor murciano se encuentra ya cansado y prefiere llegar a una paz honorable, aunque sea a costa de la grandeza del Imperio al que comprende ya acabado, antes que seguir luchando por una causa que certeramente, como buen diplomático, prevé ya totalmente perdida. Reconoce el triunfo del método, de la modernidad, sobre la tradición. Se hace necesario al viejo y tradicional Imperio variar sus normas políticas aunque siguieran impregnadas de la alta espiritualidad de los siglos anteriores, a la cual no renuncia en forma alguna.

Inglaterra

Cuando Saavedra estudia la situación de Inglaterra hace resaltar la división en que se hallaba el reino anglosajón y la discordia que Francia intentaba mantener entre ingleses, irlandeses y escoceses, con objeto de distraer su atención de los asuntos europeos y no encontrar dificultad en su propósito de apoderarse de Dunquerque, plaza que podía hacer peligrar el dominio inglés en el canal de la Mancha, como los mismos fran-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ceses reconocían en un escrito: «Que es providencia divina la división y guerra civil de aquel reino, para que no se oponga a la empresa de Dunquerque, celosa de la grandeza de Francia».

Auguraba también el diplomático murciano los hechos que se producirían en el caso de que Carlos I de Inglaterra fuera destronado, puesto que si lo consideraba probable, también creía posible que el régimen republicano que se instaurase no podría durar mucho tiempo en la Gran Bretaña, porque la altivez característica de los ingleses les impediría vivir en sosiego bajo el mandato de los republicanos «y así juzgo que si la violencia quitare la corona al rey—dice por boca de Mercurio—, se verá aquella isla más combatida de las pasiones y competencias internas que las olas del Océano».

Esta visión *a priori* de lo que iba a ser la Revolución inglesa con la consiguiente ejecución de Carlos I y el protectorado puritano-republicano que Cronwell mantuvo hasta su muerte, pese a los intentos extranjeros de auxiliar a los depuestos Estuardos, es una magnífica muestra de la perspicacia política de Saavedra Fajardo. Vaticinaba las luchas que en el suelo de la Gran Bretaña iban a producirse; los intentos de intervención de las potencias europeas en los asuntos internos anglosajones y el olvido, a que iban a dejar por ello, las plazas fronterizas al Canal que Francia aspiraba a ocupar. Sabemos que, en efecto, los hechos se sucedieron en la forma que prejuzgaba Saavedra y también el que, Inglaterra, por medio de su restaurado Estuardo, el rey Carlos II, años más tarde sería quien vendería la anhelada plaza de Dunquerque a Luis XIV, aliándose con él contra Holanda, el único estado europeo que podía por entonces hacerle sombra en el mar a su potencia marítima, ya en pleno auge esta idea política de hegemonía marítima, máxima aspiración del reino de la Gran Bretaña.

Demostración suficiente de los conocimientos políticos de D. Diego es este corto, pero profundo examen que realiza del panorama social y religioso en que se debatía la política inglesa. Muestra con ello conocer perfectamente no sólo la directriz política de los anglosajones, sino también el fermento social-religioso que empezaba a manifestarse ya a través del Parlamento inglés. Y en el fondo de todo ello, tras esta pincelada de la política británica, se muestra el propósito de Saavedra de completar el cuadro histórico que en sus *Locuras de Europa* intenta trazar de los propósitos y ambiciones de Francia, al representárnosla como un estado que aprovechaba en todas direcciones cuantas posibilidades se le presentaban en la revuelta Europa para aumentar y trazar definitivamente sus deseadas fronteras en los «límites naturales» que la Geografía y la tradición histórica les señalaba.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Holanda

Con motivo de la publicación de un escrito francés, impreso en Holanda, titulado *La necesidad de ocupar Dunquerque* y en el que se indicaban diversas causas y motivos por los que las Provincias Unidas debían de desistir de continuar la guerra con Dinamarca y emplear su fuerza marítima en la empresa de Dunquerque, lo que resultaría beneficioso a Francia enfrentada al poderío español, Saavedra Fajardo hace un estudio bastante detenido del problema, y como en la totalidad de su *Discurso*, sabe el diplomático murciano colocarse en una habilísima posición, presentando los hechos en forma tal que las Provincias Unidas comprendieran que sus intereses les colocarían en tiempos no muy lejanos frente a Francia, que intentaba entonces hacerle tomar parte en la coalición antiespañola. La habilidad de Saavedra estriba en hacer coincidir los intereses de Holanda y España frente a Francia. El aviso del embajador español a Holanda no es sólo interesado, como el resto de su estudio, sino probablemente es uno de los puntos más atinados del diplomático algezareño en sus *Locuras de Europa*. Hace ver a los holandeses el peligro que representaría para su integridad la vecindad de Francia, país completamente uniformado, ambicioso y con propósitos bien decididos de quebrantar el poder español con objeto de apoderarse de todos los territorios que aun quedaban a España en Flandes, lo cual le convertiría a la larga en enemiga de las Provincias Unidas, pues amenazaría su integridad, ya que era «muy de temer que con la diversión de Holanda ocupen los franceses a Dunquerque, y con él se hagan señores del País Bajo, y que después, porque harán sombra a su Monarquía las Provincias Unidas, las debelaran».

La amenaza de una Francia vecina la hace patente Saavedra a Holanda con diversos razonamientos. Si los holandeses piensan que en la misma forma que se habían defendido de España podrían hacerlo de Francia, se equivocaban, pues si de España les defendió Francia, en cambio frente a Francia no podría ayudarles España. El juego del equilibrio a que tan aficionados eran los holandeses les podía resultar perjudicial, porque «los franceses dieron la mano a las Provincias Unidas para levantarse, y las pondrán el pie para que tropiecen y caigan». Aparte de que la política de buena vecindad que pudiera existir entre Francia y Holanda, desaparecería en el momento en que los franceses estuvieran libres de otros frentes y hubiera desaparecido el peligro que el Imperio y España representaban para su nacionalidad e intentos hegemónicos. El motivo para ello lo encontrarían pronto, porque los franceses eran muy duchos en encontrar o inventar supuestos derechos que invocarían contra Holanda para dar principio a sus reclamaciones, como preludio

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de una guerra, que sólo comenzaría cuando todas las posibilidades les fueran favorables.

La Historia nos dice que los holandeses reaccionaron ante este peligro de forma tal que parece como si hubieran aceptado por completo este aviso del embajador español y no lo hubieran dejado de lado, puesto que las razones que Saavedra Fajardo expone resultan clara y beneficiosas para las Provincias Unidas en caso de seguirlas. Entre tener como vecina a España en los Países Bajos, con una metrópoli alejada y sin medios de unión directos salvo el mar, donde la escuadra holandesa podría fácilmente impedir cualquier intento de llevar refuerzos a Flandes, a tener a Francia como vecina y enemiga, con su mayor poder, puesto que estaba completamente unificada y dependiendo directamente todas sus fuerzas de manos del rey y sus ministros, junto con la peligrosa cercanía del puerto de Dunquerque en manos francesas, que era por entonces su aspiración, no hay que dudar de cuáles podían ser las decisiones holandesas a este respecto.

Indica también Saavedra Fajardo el peligro que pudiera representar para su recién lograda independencia la casa de Nassau, puesto que si la «gloria de haber puesto el príncipe Guillermo de Nassao en libertad las Provincias Unidas fué con la infamia de haber faltado a la fidelidad de vasallo, y que no podrá lavar con servir siempre sus descendientes a los Estados y ser en ellos ciudadanos, sino con haberlos separado de la obediencia de su señor natural para hacerse dueño de ellos cuando la ocasión se le representare a él o a otro de su familia, y ninguna mejor que la presente». El objetivo de Saavedra al atacar a la casa de Nassau está dirigido ante el temor de que alguno de ellos con tal de no perder el estado y grandeza que habían alcanzado, llegara a una inteligencia con Francia si era necesario para mantener la grandeza de su familia, pues «los franceses que sólo al príncipe estiman como a quien tiene el poder absoluto de las armas, y para hacerlo suyo con vínculos de sangre, cooperaron en el casamiento de su hijo con la princesa de Inglaterra, y le tienen obligado con dádivas y promesas de hacerle soberano en la provincia de Güeldres».

La visión y compenetración de Saavedra en el problema holandés resulta perfecta y con una anticipación grande de tiempo y personas, preveía objetivamente los peligros que Holanda podía recibir de la vecindad de Francia. Sus disquisiciones dialogales se cumplieron totalmente. Los holandeses, espíritus prácticos, pensando en la ambición de Francia y en la posibilidad de perder lo que tan rápidamente y a costa de tanta sangre habían logrado por su enérgico esfuerzo, firmaron la paz por separado con España y pocos años más tarde lograrían atraerse y aliarse con Suecia, Inglaterra y España frente al poder invasor y amenazador de Luis XIV que intentaba obtener las consecuencias lógicas de la política

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de sus antecesores en la dirección de la política francesa, de Richelieu y Mazarino. Las paces de Aquisgrán de 1668, Nimega de 1678 y Ryswick de 1697, jalonan estas luchas en las que Holanda logró hábilmente conservar sus territorios. La decadencia francesa y la afortunada sucesión en el trono inglés del estatuter Guillermo de Orange hizo que se pudiera poner un dique de contención a las ambiciones del rey Sol. Pero la preocupación que para Holanda representaba Francia no desapareció con estos tratados y cuando se les presentó el momento propicio de la guerra de la Sucesión española, lo aprovecharon para lograr la seguridad y estabilidad de sus fronteras, ganando en la paz de Utrech, a costa de España, una barrera de plazas fuertes que les permitiría vivir tranquilos frente a su vecina, la ya decaída Francia, y dirigir sus miras objetivas en otras direcciones con fecundo resultado.

Junto al intento saavedriano de despertar la dormida conciencia holandesa, confiada en una amistad que, si hasta entonces les había sido provechosa, podía ser en un futuro no muy lejano enemiga de su integridad e independencia, con propósito de romper la alianza franco-holandesa y lograr la neutralidad de las Provincias Unidas, favorable por todos los conceptos para España, nos encontramos con una visión política acertadísima del diplomático español que prevee atinadamente los acontecimientos que se iban a desarrollar años después de su muerte. Denotan un claro conocimiento del pensamiento político de Richelieu y su posterior desarrollo. Saavedra Fajardo mira cerca—conoce naciones y políticos—y ve lejos, las consecuencias diversas que de ellos habrían de producirse.

Portugal

El Imperio que España logró formar con la casa de Austria fué tan extenso como efímera su preponderancia, y su crisis se debe a que era un Imperio casi exclusivamente espiritual, ya que las prerrogativas políticas que se concedieron a los diferentes estados integrantes de su Imperio les convirtió en unos estados semi independientes. Formaba su Imperio un estado absoluto, y el conjunto de los estados integrantes de su Imperio, eran una serie de estados que mantenían escasísima relación entre sí. Dentro del Imperio español continuaban existiendo tipos estatales de carácter medieval, francamente retardatarios, con sus Cortes, fueros y privilegios, distintos unos de otros. Los Reyes españoles que habían logrado la unidad nacional por matrimonio y no por conquista, acabaron por aceptar el estado de cosas que encontraron con sus intereses de clases, y por ello el impulso motriz del estado español resultaba contrario al del resto de Europa, a los estados que nos sucedieron en lograr su unidad política, de abajo arriba en vez de arriba abajo. Si en

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Europa los monarcas iban cercenando el poder de los de abajo, en España, al contrario, los Reyes mantienen el estado de cosas y confirman fueros y privilegios protegiendo instituciones y organizaciones de tipo medieval y retardatario para los tiempos modernos en que vivían y en los que tenían que competir con estados que, empequeñeciendo sus conceptos, forman fuertes núcleos nacionales capaces de expansión por la fuerza que encuentran en su homogeneidad y unidad. Enfrente, en España, se mantiene un concepto grandioso, el sentido ecuménico de expansión, de dominio mundial en defensa de la Catalicidad, pese a la falta de homogeneidad; a la federación de estados que forman su Imperio, en que no se intenta reforzar la unidad entre los diversos estados sino que en determinadas ocasiones lo que se hace es fomentar y hacer fermentar esta federación. Si en el orden teórico es un concepto grandioso y son muchos los escritores españoles que mantienen ideas mesiánicas respecto a España, de creerla un pueblo elegido y predestinado para la salvación del mundo, en el orden práctico este sentido de libertad a los usos y costumbres, a los fueros y privilegios, esa falta de unidad frente a un mundo unido, así como la falta de adaptación a la realidad circundante, le hace llegar a un fracaso ruidoso y total, pero logrando la gran victoria de haber sabido mantener la pervivencia de una idea y haber evitado la contaminación de las consecuencias de las ideas modernas a la mayor parte de su Imperio. El ideal español de ir contra la herejía y la tesis de la monarquía universal católica fallan frente al predominio de naciones independientes que se unen momentáneamente para defender su unidad y creencias. Es el choque de un mundo antiguo con un mundo moderno.

El caso concreto se nos presenta con la independencia de Portugal. Es un principio histórico el de que la unidad por conquista es más duradera que la lograda por federación. La unidad de Castilla y Portugal se realizó por conquista, pero con un antecedente, el de que la conquista se verifica para dar realidad a un derecho reconocido legalmente. Y también con un consiguiente, el de que una vez realizada la conquista se intentó hacer olvidar la forma en que se había logrado, con objeto de presentar el hecho sólo en su aspecto legal de herencia legítima. Las promesas que Felipe II realizó en las Cortes de Thomar para la ejecución de su propósito de hacer olvidar la conquista y presentar sólo la legal unión de ambas coronas por el hecho de su herencia, se tradujeron en unas concesiones, escandalosamente amplias, encaminadas a atraerse al pueblo lusitano y a la familia de Braganza, rivales suyos en las aspiraciones al trono portugués. Precisamente estas concesiones otorgadas en Thomar por Felipe II, fueron estudiadas poco después de la rebelión de Portugal por un historiador afecto y favorecido por la casa de Braganza, Alejandro Brandano, que publicó en 1689 su *Historia de la guerra de Portugal*. Escribía Brandano que Felipe II prometió a la duquesa Cata-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

lina de Braganza proteger su casa, cosa que cumplió «religiosamente», lo cual permitió el engrandecimiento de la casa de Braganza en Portugal con sus sucesores hasta adquirir una influencia decisiva en el porvenir de la nación lusitana. Junto a ello, las concesiones otorgadas al reino portugués en las Cortes de Thomar, en que se rebajó el poder real hasta quedar reducido sólo al nombre y apariencia, ya que los compromisos a que se obligó resultaban perniciosos para el estado español, pues todo eran obligaciones para Castilla y beneficios para Portugal. Finalmente Brandano, que estudia objetivamente los hechos, intenta sacar consecuencias subjetivas de la generosidad de Felipe II, al pensar que el oculto propósito del monarca era el de no cumplir sus promesas, aunque tenga que terminar reconociendo que no faltó en ningún momento a la palabra dada.

Pero si con Felipe II las promesas de Thomar se cumplieron, con sus sucesores no iba a ocurrir lo mismo. Ni Felipe III ni Felipe IV hicieron nada por conservar la soberanía sobre Portugal, empezando por faltar a todo cuanto Felipe II había otorgado en Thomar. Entre ellas cabe señalar los nuevos tributos impuestos y los cargos del gobierno y administración de Portugal concedidos a españoles; torpeza de los gobernantes; indiferencia de la Corte; órdenes vejatorias; influencia separatista portuguesa que no se intentó aminorar; enemiga de los jesuítas debido a la inconsciencia de la Corte y los continuos festejos que en ella se celebraban; desconocimiento de los problemas lusitanos; colocación en lugar secundario del reino portugués; equivocado nombramiento de virreyes; abandono total de las colonias portuguesas en manos de los holandeses; reclutamiento de soldados portugueses para la defensa de los estados integrantes del Imperio español por los que los portugueses no podían sentir el menor interés; la difusión del sebastianismo; los propósitos anunciados del Conde-duque de centralización aunque no se hubiera realizado la menor gestión en este sentido; la salida de las tropas españolas de los presidios portugueses para combatir la rebelión de Cataluña; el nombramiento del duque de Braganza y después del duque de Medina Sidonia para jefes del ejército español en Portugal; las escasas medidas de rigor tomadas en Cataluña con motivo de la rebelión del Principado que dieron claro ejemplo a Portugal y la incitaron a la abierta sublevación, la que ya de una manera no muy oculta se manifestaba en distintos lugares del reino lusitano; el que Felipe IV no visitara en ninguna ocasión la nación portuguesa; el alejamiento de la Corte de Madrid; las influencias de agentes franceses nunca vigilados, etc. En fin, muchos son los motivos que por parte de los historiadores españoles y portugueses se imputan e intentan deducir como causas de la separación de Portugal.

Cabe señalar que junto a todos los expuestos y algunos más no indicados, hay uno esencial y básico que nos explica la motivación de la se-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

paración y la escasa duración de la unión de ambas coronas. Lo encontramos aplicando a la separación de Portugal la idea orteguiana de que «en toda auténtica incorporación, la fuerza, la potencia verdaderamente substantiva que impulsa y nutre el proceso es siempre un dogma nacional, un proyecto sugestivo de vida en común». Y aquí nos faltó este proyecto sugestivo de vida en común. Portugal no podía sentir con igual intensidad la idealidad española que se enfrentaba contra Europa, rebelde y herética. Si cuando se realizó la unión de ambas coronas, Portugal no encontró motivos de disgusto frente a la Corte española por la serie imponderable de concesiones que recibió, tampoco encontró motivos para que empezara a perfilarse la fusión a que ambos pueblos parecían estar llamados por su geografía, historia, lengua, raza, religión y cultura. Vivió el estado portugués dentro del Imperio español completamente aislado, recibiendo con agrado a Felipe II que tantas mercedes le había dispensado, pero sin que sintiera ni se le inculcara el espíritu y la idealidad española. Ni Flandes ni Italia podían interesarle y en cambio América, el Indico o Africa, donde tenían posesiones, eran los lugares donde los españoles no podían ocuparse entonces. Un proyecto en común como hubiera sido la reanudación de la lucha contra el Islam continuada en Africa por los portugueses y terminada con el revés de Alcazarquivir y la desaparición del rey D. Sebastián, que los portugueses habían querido vengar y continuar, no podía interesar entonces a España ligada a las luchas que se desarrollaban en toda Europa alrededor de su ideal y de su preponderancia. La defensa o mayor desarrollo cultural y económico de las posesiones ibéricas en el Indico o América, era tema común, pero la amenaza europea impedía distraer fuerzas, dinero o simplemente la atención a España de Europa. Y aquí empezó la diferenciación y la imposibilidad de que la unión de ambas coronas fuera duradera. A la muerte de Felipe II las diferencias aumentaron, resurgió la leyenda del sebastianismo más fuerte que nunca, y se incrementó el ansia de independencia en todos los órdenes sociales dentro de Portugal. Todo fué ya en pendiente y no hubo hábiles medidas que paralizaran la rápida marcha de separación; al contrario, cuando más habilidad se necesitaba, surgieron torpes medidas que aumentaron el descontento lusitano y provocaron la pública rebelión.

En este estado de cosas nos encontramos con la referencia que a la sublevación de Portugal dedica Saavedra Fajardo en su Diálogo entre Mercurio y Luciano. El resultado final del diálogo bélico que mantenían por entonces España y Portugal era todavía indeciso, puesto que ambas fuerzas contendientes estaban igualadas y parecía posible que España pudiera dominar la situación. Primeramente presenta Saavedra como una de las causas de la rebelión el que el gobierno de Madrid hubiera permitido vivir en Portugal al duque de Braganza. No hay que dudar

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

del acierto de esta afirmación, que era general en su tiempo. Los Braganzas a causa de la debilidad de Felipe II continuaban viviendo en Portugal como reyes, gozando de un gran respeto y siendo—como dice Rebello da Silva—sobradamente grandes los Duques para vasallos. El deseo de independencia mezclado con el confuso sebastianismo hace que se encarne en el duque de Braganza, de sangre lusitana, las esperanzas de Portugal de tener un rey propio. Así al continuar la estancia de los Braganza en Portugal adquirieron y mantuvieron por otra parte, la arraigada creencia de que poseían mejor derecho que los reyes de la casa de Austria a la corona lusitana, y esperando únicamente la ocasión en que de hecho pudieran conseguirlo. Este peligro lo expone Saavedra cuando dice: «teniendo con poco recato político, dentro de aquel reino, a quien podía con algún pretexto de derecho aspirar a la corona».

Otro hecho que presenta Saavedra Fajardo como causante de la sublevación y que ya el mismo Conde duque en un Memorial enviado a Felipe IV había expuesto, era la postración en que se encontraban los portugueses por la falta de reyes naturales y la necesidad por ello de que el rey visitara Lisboa con objeto de reanimar las tibias adhesiones con que aun contaba. Junto a ello Olivares aconsejaba volver a dar cargos ministeriales en Castilla a los principales señores de Portugal, embajadas, capitanías generales, virreinatos, oficios en la casa real y también el acceso a las dignidades castellanas, puesto que en general los señores lusitanos se reputaban extranjeros en Madrid.

La equivocada política seguida por el Conde-duque y sus sucesores, de considerar más importantes los hechos de Cataluña que el descontento y rebelión que se fomentaba en Portugal, es advertida también por el diplomático murciano al indicar que los gobernantes castellanos no advirtieron ni pensaron que la rebelión de una provincia enciende a otras, y Cataluña y la guerra que mantenía España daban ánimos a los portugueses por creer el momento más apropiado para lograr su independencia. Otra observación se refiere a los desacertados nombramientos para los altos cargos del gobierno y milicia portuguesa, especialmente cuando se intentó nombrar al duque de Braganza como gobernador de Milán, y ante la negativa de éste a aceptar tal gobernación, se le concedió la jefatura del ejército español en Portugal, con lo cual se le daban todos los medios posibles para que la rebelión adquiriera mayor pujanza, y al darle «el manejo de las armas y le hicieron superior a otros de igual linaje y el pueblo empezó a hacer reflexión de él», comenta D. Diego. Mayor insensatez fué la de Olivares cuando sin habilidad alguna intentó prender al de Braganza y al fracasar en su intento le permitió vivir en sus posesiones de Villaviciosa «viviendo retirado entre los bosques persiguiendo a las fieras, y no menos fiero que ellas».

Entre las medidas impolíticas llevadas a cabo por el gobierno espa-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ñol, señala Saavedra aquella en que sin atender al malestar existente en Portugal, el valido Olivares quiso imponer un nuevo tributo, manteniendo agrias discusiones con los señores portugueses que vivían en Madrid, y por último el permitir u ordenar que «sacaran con inadvertida confianza los presidios de las plazas de aquel reino para reducir a la obediencia al principado de Cataluña».

Este descontento se convirtió en abierta rebelión cuando el día 1 de diciembre de 1640 fué asaltado el palacio de la virreina en Lisboa, con el consiguiente asesinato del teniente corregidor y del favorito Vasconcelos. El duque de Braganza era alzado con el nombre de Juan IV, y para combatirle era nombrado jefe del ejército español el duque de Medina Sidonia, que como cuñado del de Braganza favoreció sus pretensiones inmovilizando el ejército a sus órdenes.

Un extenso resumen hace Saavedra de las conveniencias de Portugal de seguir perteneciendo a la Corona española, puesto que si se había separado como condado había vuelto como reino; y pese a su unión con España, no había llegado a una fusión total con ella, sino que mantenía en cierta forma su independencia en el gobierno, ejército, flota, escudo, bandera, administración y dignidades. Los privilegios de Thomar le habían sido guardados en su mayoría, por lo que sólo ventajas obtenía de su unión con la corona castellana, junto a la defensa española de las Indias portuguesas y del Brasil frente a Holanda hecho con dinero español y precisamente cuando la potencia holandesa era más fuerte. A continuación expone su criterio de que la ayuda que Portugal podía recibir de Francia y Holanda era solamente interesada, como sucedería, ya lo vaticinaba D. Diego, en que los holandeses se fueron apoderando de las principales colonias lusitanas. «Conocen también que los holandeses con el mismo intento, no desean que el reino de Portugal se mantenga libre de las guerras... ni mantener las plazas y factorías del Brasil e Indias Orientales... con que en pocos años se verán todas las Indias inficionadas y fuera de la obediencia de Portugal».

En general es pesimista el juicio de Saavedra Fajardo sobre el porvenir y resolución de la rebelión de Portugal. Presiente la independencia como hecho seguro, y la desintegración del reino lusitano la prevee como causa de la decadencia de Castilla y del mal gobierno de sus directores. Los hechos, muchos años después de su muerte, le darían la razón, puesto que tras las derrotas de Elvas, Ameixial y Montes Claros, España reconocía la independencia del reino de Portugal por el tratado firmado en 13 de febrero de 1668, que ratificaba el 23 del mismo mes en Madrid.

Cataluña

Parte de la narración que dedica a relatar los sucesos que ocurrían en Europa, la ocupa Saavedra Fajardo con la rebelión de Cataluña, se-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ñalando las razones negativas que podría tener el Principado para recibir algún beneficio al separarse de la corona austríaca, puesto que de una mera dependencia de Felipe IV pasaba a las manos poderosas de Luis XIII, y sobre todo, a ser factor político de la habilidad diplomática que desplegaba en toda Europa el cardenal Juan Armando du Plessis de Richelieu. Saavedra hace un resumen de la historia de Cataluña desde sus primeros momentos históricos, y pasa después a exponer el peligro que representaba para la nación catalana un afrancesamiento, porque al perder la posición predominante que tenía en España, pasaría a ser una provincia más dentro del estado francés, con lo cual le serían quebrantados sus fueros y privilegios, de los que tan celosos se sentían los catalanes, y tendrían que aceptar las leyes y costumbres francesas al convertirse en una provincia secundaria en Francia y perder la primacía que mantenía en España.

El estudio de Saavedra Fajardo empieza por la conquista de Cataluña por los francos en el siglo IX y en él sostiene, con acertado criterio, que estos supuestos derechos de la conquista carolingia eran inferiores a los más antiguos de los monarcas españoles derivados de sus antecesores en el trono español, los soberanos visigodos. Resalta nuestro escritor los fueros y privilegios que los catalanes habían conservado, así como sus estilos y costumbres, y las escasas obligaciones que tenían con el gobierno de Madrid, hasta el punto de que los emisarios que llegaban a Cataluña desde Madrid tenían más bien el carácter de embajadores que el de inspectores, y las órdenes reales no se llegaban a ejecutar sin el consentimiento previo de los gobernantes catalanes. Todos estos motivos impulsan a Saavedra a hacerle creer que el Principado volvería pronto a reconocer a su rey natural, al desengañarse de la tiranía francesa, porque su propia historia les manifestaba cual errado era este camino y las consecuencias desagradables que habían tenido que soportar tiempos atrás. Detalla el escritor algezareño a continuación los hechos que motivaron la sublevación de Cataluña en el siglo XV contra Juan II a consecuencia de la muerte del príncipe de Viana, el reconocimiento que hicieron de Enrique IV de Castilla como a su rey natural, y posteriormente la elección de Renato de Anjou; la guerra que con este motivo se promovió, y cómo los mismos catalanes desearon volver al buen camino cuando se desengañaron de los franceses por las tropelías que cometieron durante su estancia en territorio catalán. Después insiste en la buena predisposición con que Felipe IV recibiría su vuelta y sometimiento, ya que se hallaba dispuesto a tratarlos benignamente, ofreciéndoles un generoso perdón, creyendo que si aún no lo habían hecho los catalanes, se debía a que el dominio que las tropas francesas tenían sobre las principales fortalezas catalanas se lo impedían, aparte de la obstinación enemiga que siempre habían tenido los catalanes al centralismo de Madrid,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

«las armas de Francia que tiene sobre sí, y una vana desesperación, los hace obstinados».

La rebeldía de Cataluña fué una conjunción de rebeldía voluntaria junto a una rebeldía impuesta por las circunstancias. Voluntaria, por algunos motivos banales, tales como una equivocada imposición de nuevos tributos, que si bien eran justicieros, resultaban contraproducentes en aquellos momentos; el sostenimiento de tropas no catalanas en el Principado a las cuales se les consideraba como extranjeras; los posibles choques entre soldados y paisanos en cuestión de alojamientos, y las diferentes quejas que fueron presentadas al valido Olivares, de las que éste hizo caso omiso. Por otro lado estaba la política de circunstancias. Los catalanes consideraban que la empresa en que España estaba empeñada era una empresa imposible e inútil. Quizá una visión anticipada, más objetiva, y un cierto egoísmo les hacía ver que la quimera española en el mundo moderno, que tan rápidamente se había formado, no podía alcanzarse con los medios que la casa de Austria tenía a su alcance. La realidad no les gustaba, la vida castellana cada día se hacía más difícil y egoístamente no querían sucumbir por un ideal, que no sentían con la misma impetuosidad que ambas Castillas, Murcia y Andalucía. Habían presenciado y todavía presenciaban, cómo la vida en España huía del centro camino de la periferia, cómo el núcleo estatal se encontraba falto de apoyo por la carencia, cada día mayor, en el orden económico y vital principalmente, que sufría Castilla a consecuencia de un rápido y enorme desgaste, hasta el punto de que con ser un centro productor de lanas de gran consistencia el núcleo peninsular, les resultaba más barato importarlas del extranjero para sus manufacturas que transportarlas de Castilla debido a los complejos y numerosos impuestos que sobre todas las cosas pesaba en Castilla, Al lado de ésto, constrastaba la frivolidad y dispendio de la corte madrileña con la laboriosidad catalana. La nave castellana se hundía a los ojos de los catalanes, y por ello no querían perecer juntos, más aún cuando se les presentaba un porvenir más risueño con las falaces promesas que recibían de Richelieu. En este momento crucial para España, se iba a manifestar de una manera ostensible la falta de solidaridad de los estados componentes de su imperio frente al extranjero, falta de solidaridad que es casi una constante española.

El motivo inicial de la sublevación catalana surgió cuando los segadores catalanes, que tenían por costumbre bajar a Barcelona en el día del Corpus, tuvieron una violenta disputa con unos soldados, disputa que se convirtió en abierta rebelión debido a las escasas dotes políticas del virrey de Cataluña; y este día del Corpus, 7 de julio de 1640, al no poder embarcar en las naves reales que habían salido ya del puerto, el virrey D. Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, fué alcanzado

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cuando se dirigía al castillo de Monjuich y asesinado por las turbas revolucionarias. Ante el temor de las consecuencias de los actos cometidos y el rigor consiguiente que se esperaba habría de surgir en la corte de Madrid, la asonada se convirtió en rebelión, que pronto se hizo general. Surgió el llamamiento a Luis XIII, anticipadamente preparado por los agentes franceses que el habilidoso Richelieu tenía distribuídos por toda Cataluña, y las escasas y mediocres medidas de Madrid sirvieron para que Richelieu pudiera alcanzar su propósito de quebrantar aún más a la casa de Austria al desorganizarla interiormente y abrir un nuevo frente dentro del territorio peninsular, con el consiguiente aligeramiento de los otros frentes, por lo que los franceses no dudaron en ayudar a los catalanes, aceptando su solicitud y auxiliándolos económica y militarmente en su rebelión.

A esta nota de desunión interior, falta de solidaridad frente al extranjero y abierta rebelión, con la agravante de unión al mayor enemigo del Imperio español, que facilitaba la labor francesa y entorpecía la política española, proporcionando mayores ventajas para nuevas rebeliones en otros estados, se unió el fracaso del marqués de los Vélez ante Monjuich, lo cual impidió la rápida terminación de la rebelión. Si se suma a todo ello las escasas dotes políticas y militares de los virreyes y capitanes generales nombrados para acabar con la revuelta, nos da como resultado una ampliación de la rebelión, que aumentó desmesuradamente, y un motivo para que los iniciadores del motín mantuvieran, por temor al castigo, con todas sus fuerzas la rebelión e impidieran algunos intentos de llegar a una concordia con la corte española como se hicieron sentir en toda Cataluña. Fracasó también la esperanzadora estancia del Rey cerca del Principado, y sólo el cansancio de los propios catalanes, que Saavedra atinadamente prejuzgaba, por las mayores vejaciones que recibían de los franceses, que antes de Madrid, junto a que la guerra se llevara con mayores bríos, hizo que Barcelona pudiera ser tomada en 1652, aunque la lucha con las fuerzas francesas ocupantes del Principado continuara hasta la catastrófica paz de los Pirineos.

Muchos años antes de la terminación de la rebelión, y algunos antes de su muerte, indicaba Saavedra Fajardo los pocos frutos que Cataluña podría sacar de su levantamiento, ya que recibirían sus habitantes peor trato bajo mandato francés que con su rey natural, que estaba dispuesto a olvidar la sublevación y a mantenerles en el uso de sus fueros y privilegios, como en efecto hizo cuando la rebelión terminó. Mayor pérdida que la de sus riquezas y hombres muertos en la lucha, sufrió Cataluña con la malhadada paz de los Pirineos, pues dos de sus condados, unidos histórica, geográficamente y étnicamente con toda Cataluña, con sus mismos usos, estilos, fueros y costumbres, los condados del Rosellón y

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de Cerdaña pasaban definitivamente a Francia, y esta pérdida, si era dolorosa para España, más lo sería para el Principado.

Este estudio sobre la rebelión de Cataluña, por entonces en su más alto grado, le sirve a Saavedra para, tras apostrofar la soberbia catalana causadora de estos nuevos males que afligían a España en unos momentos en que todo su impulso vital le era necesario para defender y mantener su estado frente a los continuos y desgastadores ataques de protestantes y franceses, salir al paso de un folleto francés titulado *Cataluña francesa,* en donde se buscaban razones históricas para justificar la anexión del Principado a la corona de Luis XIII. Un somero estudio histórico a partir de la dominación visigoda, que Saavedra había estudiado concienzudamente para su *Corona Gótica,* y las luchas sostenidas en la Edad Media en Cataluña, desde su reconquista por los francos hasta la independencia de la Marca Hispánica y posteriores encuentros entre franceses y españoles, le es suficiente al escritor español para rebatir los principales puntos expuestos en el folleto francés y demostrar la hispanidad del Principado. A la vez le sirve para hacer un llamamiento a todas las buenas voluntades catalanas, con objeto de que serenamente reflexionaran sobre las ventajas que lograrían al volver al reconocimiento de su soberano natural y abandonar la causa francesa. Atisbos geniales, junto a una acertada visión del problema catalán, son estas páginas de D. Diego dedicadas a examinar clínicamente la enfermedad que aquejaba a Cataluña como parte del cuerpo de la enferma y enloquecida Europa de su tiempo.

El final del estudio político que Saavedra Fajardo realiza en sus *Locuras de Europa,* tras la rápida ojeada que nos ofrece del estado catastrófico en que se hallaba Europa, puede interpretarse bien entendiéndolo como una comprensión perfecta del problema, del triunfo de Francia y de la derrota española. Se adelanta a Westfalia y prevé acertadamente el final de aquella larga guerra que él había presenciado en distintas partes de Europa, y que percibe directamente en la reunión de los plenipotenciarios europeos en Münster. Renuncia por ello a mirarla en un plano material, que comprende totalmente perdido, y se refugia en la idealidad española, buscando su postura espiritual y huyendo de seguir presenciando el triunfo material de los enemigos de la casa de Austria y de continuar relatando las desdichas que afligían a Europa. Se eleva a regiones más altas, y así pone en boca de Luciano, dirigiéndose a Mercurio, autor de la relación: «No desciendas a ellos, porque hallándote tan vecino al cielo, corte tuya, abusaría yo de tu generosa cortesía, si después de haberte dado gracias por lo que, con más humanidad de hombre que gravedad de Dios, me has referido, no te suplicase que vuelvas a tu esfera celestial».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CRONICA DE LA ACADEMIA

Academia "Alfonso X el Sabio" BIBLIOTECA

En 1948 se cumplió el tercer centenario de la muerte del insigne murciano, escritor y diplomático D. Diego Saavedra Fajardo. La Academia «Alfonso X el Sabio» de estudios murcianos no podía estar ausente de esta conmemoración.

A este fin, convocó un certamen internacional sobre la vida y obra del gran escritor. Para él, recabó la ayuda, que le fué generosamente concedida, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el patrocinio, que también obtuvo, de los Excmos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Educación Nacional y de las Autoridades y Corporaciones Provincial y Municipal murcianas. Con estas colaboraciones, el certamen fué anunciado sobre los siguientes temas y premios: 1.° «Don Diego Saavedra Fajardo y la diplomacia de su época», con premio de 30.000 ptas. 2.° «Saavedra Fajardo y el mundo literario de su tiempo», premio 25.000 ptas. 3.° «Ideas filosófico-políticas de Saavedra Fajardo», premio 25.000 ptas. 4.° «La España de Saavedra Fajardo. Su visión histórico-política a través de las obras del ilustre escritor», premio 20.000 ptas. 5.° «Formación cultural de Saavedra Fajardo. Su biblioteca. Bibliografía antigua y moderna de sus obras», premio 15.000 ptas. 6.° «Las estirpes de los Saavedra y de los Fajardo en relación con Murcia y su provincia», premio 15.000 ptas. y 7.° «Biografía popular de Saavedra Fajardo y antología sucinta de sus obras», premio 5.000 ptas.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Los tres primeros premios fueron subvencionados por los Ministerios de Asuntos Exteriores, Gobernación y Educación Nacional; el cuarto por el Excmo. Sr. Gobernador civil; el quinto por la Excma Diputación provincial, el sexto por el Excmo. Ayuntamiento de la capital y el séptimo por la Academia «Alfonso X el Sabio».

Constituído un jurado designado por la Academia e integrado por los Sres. D. Melchor Fernández Almagro, D. Luciano de la Calzada y Rodríguez, D. Enrique Tierno Galván, D. Miguel Lasso de la Vega, marqués de Saltillo, D. Nicolás Ortega Pagán, D. Juan Torres Fontes, D. Angel Valbuena Prat, D. Mariano Baquero Goyanes y D. Andrés Sobejano Alcayna. Tras el tiempo necesario para la lectura y calificación de las obras presentadas, este jurado emitió dictamen, que la Academia aceptó concediendo los premios de la siguiente forma:

Al primer tema. Premio a la obra presentada por D. Manuel Fraga Iribarne, catedrático de la Universidad Central y, entonces, Secretario del Consejo Nacional de Educación.

El segundo tema fué declarado desierto. Al tercero fué concedido el premio a la obra presentada por D. Francisco Murillo Ferrol, de la Universidad de Valencia y, en el mismo, se concedió otro premio igual al trabajo presentado por el Dr. John C. Dowling, entonces de la Universidad de Wisconsin (EE. UU.).

En el cuarto tema se concedió el premio a la obra concursante de D. Antonio Domínguez Ortiz, catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ganivet» de Granada.

En el quinto tema fué concedido el premio a la obra de D. José Sánchez Moreno, profesor de la Universidad de Murcia y Director del Museo Salzillo de esta capital.

En el sexto tema, el premio, fué concedido a la obra de D. Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, académico correspondiente de la Real de la Historia. En este tema se otorgó un accésit al trabajo de D. Vicente Ferrán, Director del Archivo de Genealogía y Heráldica de Valencia.

Y, por último, al séptimo tema se concedió el premio a la obra presentada por D. Jesús Pastor Dómine, de Valencia.

Diferentes y, algunas, luctuosas circunstancias retrasaron la realización de los actos finales de este Centenario, entre ellas, el fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Pérez Mateos, Presidente de esta Academia y fervoroso organizador de este Centenario para cuyo final acariciaba la realización de actos de verdadera importancia.

No han podido verificarse éstos, pero se ha conservado y realizado la magnífica serie de conferencias sobre Saavedra y su época que el Dr. Pérez Mateos tenía preparada. Se ha desarrollado en el otoño de 1956 de la siguiente forma:

La inauguración del ciclo tuvo lugar el día 22 de octubre celebrándo-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

se, en la mañana, una Santa Misa en la Capilla de los Vélez de la Santa Iglesia Catedral con asistencia de autoridades, académicos y destacadas personalidades de la cultura en nuestra capital. Por la tarde tuvo lugar el acto inaugural que inició, con la lectura de unas cuartillas, el Ilustrísimo Sr. Vicepresidente en funciones de la Academia D. Felipe González Marín, tras de lo cual, desarrolló la primera conferencia el Iltmo. señor D. Manuel Fraga Iribarne, Subdirector del Instituto de Estudios Políticos y catedrático de la Universidad Central. Trató sobre el tema «La misión de Saavedra en Baviera», ampliando lo que, sobre este momento de la vida de nuestro gran escritor, dedica en su obra premiada al primer tema del Certamen Internacional.

La segunda conferencia, desarrollada el día 25 de octubre, estuvo a cargo del Excmo. Sr. D. José Subirá, académico y Bibliotecario de la Real de Bellas Artes de San Fernando, sobre el tema: «Saavedra y la música». Con galana frase, estudió las características musicales de nuestra tierra y los más interesantes autores y obras, dedicando después certeras consideraciones sobre los conocimientos musicales de Saavedra Fajardo, según las expresiones, metáforas, etc. de tipo musical que emplea en sus obras, nuestro escritor.

La tercera conferencia corrió, el día 30 de octubre, a cargo del Excmo. Sr. D. Enrique Lafuente Ferrari, Director del Museo de Arte Moderno, quien disertó sobre: «El arte español en la época de Saavedra Fajardo», señalando el hecho de que, en todo momento, el arte es expresión de las características de la época y así, el arte español de la época de Saavedra es esplendoroso, como probó citando los nombres del Greco, Navarrete, el Mudo y Velázquez, cuyas más importante obras estudió con la ayuda de proyecciones.

La cuarta conferencia se celebró el día 5 de noviembre y la profesó el catedrático de la Universidad de Salamanca, D. Enrique Tierno Galván que desarrolló el tema: «Ilustración y barroco en la obra de Saavedra Fajardo», analizando las características de ésta para probar, mediante rigurosa dialéctica, que en Saavedra se daba el tránsito entre el barroco. no sólo como arte, sino como concepción vital y la ilustración que ya anunciaba.

La quinta conferencia ocupó el día 10 de noviembre y fué desarrollada por el entonces Director de la Biblioteca Nacional, D. Luis Morales Oliver, sobre el tema: «La biblioteca de Saavedra Fajardo», en la que, demostrando un auténtico conocimiento de las obras de Saavedra y de los autores de la época, anteriores y clásicos, probó, por las alusiones, citas e influencias que en la producción saavedriana se notan y advierten, las lecturas del autor; no la biblioteca real, que se desconoce, pero sí la biblioteca ideal, la que en su mente llevaba Saavedra Fajardo.

La sexta conferencia, desarrollada el día 16 de noviembre, estuvo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

a cargo del Iltmo. Sr. D. Manuel Muñoz Cortés, académico de ésta de «Alfonso X el Sabio» y catedrático de la Universidad murciana. El tema fué: «Aspectos literarios de la obra de Saavedra Fajardo». Saavedra no hizo, fundamentalmente, obra literaria, ya que fué esencialmente política, pero los caracteres literarics de su época aparecen en él de una manera definida, probándolo con certeras citas y con el ejemplo comparativo de fragmentos de varios autores y la reproducción de la tercera empresa de Saavedra, que fué distribuída entre los asistentes.

Para profesar la séptima conferencia, vino el día 23 de noviembre desde Lubbock, Texas (EE. UU), en cuya Universidad tecnológica es profesor y Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, el Dr. John C. Dowling. El tema fué: «Saavedra Fajardo, idealista y realista». Previo un estudio de cómo, en el carácter español y en la obra literaria de España, cuya más alta representación es el Quijote, aparecen admirablemente coordinados realismo e idealismo, muestra esta misma conjugación en la obra de Saavedra Fajardo quien dedica párrafos admirables a la virtud de la prudencia, acaso la virtud que mejor coordina la realidad con el ideal. En este acto le fué hecha entrega, por el Sr. Vicepresidente, en funciones, de la Academia, al Dr. Dowling, del diploma que acredita el premio que le fué concedido en el Certamen Internacional sobre Saavedra Fajardo.

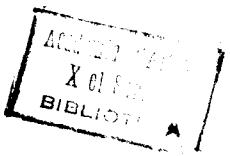
Por último la conferencia de clausura del ciclo estuvo a cargo, el día 6 de diciembre, del Excmo. Sr. D. Luciano de la Calzada y Rodríguez, catedrático y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad y académico de la de «Alfonso X el Sabio», tratando sobre el tema: «La España de Saavedra Fajardo». Con pleno y profundo conocimiento del acontecer histórico español, sobre todo en relación con Saavedra Fajardo y de su obra, tanto diplomática como literaria, el Sr. de la Calzada demostró cómo el gran escritor murciano era la figura representativa de su tiempo, firme en los altos ideales españoles que, pese a la decadencia fruto del tremendo esfuerzo realizado por España, realmente superior a las fuerzas humanas, no decayeron nunca.

Todos estos actos se realizaron en el salón de actos de la Casa de Cultura murciana en la que tiene su domicilio social, la Academia y en ella se verificaron los dedicados a la clausura del Centenario de Saavedra Fajardo. Estos fueron dos. Uno la intervención del Sr. Vicepresidente en funciones, Excmo. Sr. D. Felipe González Marín en el acto de la inauguración oficial de la mencionada Casa de la Cultura, ante el Excmo. señor Ministro de Educación Nacional D. Jesús Rubio y García Mina, el Iltmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas y el Iltmo. Sr. Secretario Técnico del Ministerio de Educación Nacional D. Antonio Tena. En esta intervención, el Sr. González Marín relató todas las actividades desarrolladas por la Academia en el Centenario de Saavedra Fa-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

jardo y con la autorización del Sr. Ministro, declaró clausurado el III Centenario de Saavedra Fajardo. El otro acto fué la inauguración, hecha también por el Sr. Ministro, de una magnífica exposición bibliográfica de las obras de Saavedra Fajardo, realizada por la Academia con la colaboración de la Dirección general de Archivos y Bibliotecas a través de la Biblioteca Nacional y las aportaciones de la misma Academia y algunos particulares murcianos.

La Academia «Alfonso X el Sabio» se complace en expresar, en estas líneas, su más viva gratitud a cuantos, han colaborado en el éxito de todos los actos realizados con ocasión del tercer Centenario de nuestro ilustre paisano, el gran escritor y diplomático D. Diego Saavedra Fajardo.



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"